GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	1					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	03/04/2025		Hasta:	22/04/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**		4600017958	
CONVENIO		**FECHA DE SUSCRIPCION:**		01/04/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa – Contrato Interadministrativo de Mandato	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				SECOP II 16432	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				03/04/2025	
OBJETO: Proteger las áreas de especial importancia ambiental para el abastecimiento de acueductos en el departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		Reforestadora Integral de Antioquia – RIA S.A.	
		NIT		811.038.424-6	
VALOR [$]:		INICIAL:		TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($3.136.417.325)	
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
			-	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($3.136.417.325)	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500064693	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		27/03/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Ocho (8) meses y seis (06) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2025.	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
				03/04/2025	12/12/2025
		PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			-	N/A	N/A

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
	-	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	12/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Por el departamento de Antioquia: P.U. Ana María Isaza García Por RIA: Diego Andrés Vallejo Ceballos
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	8,33%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	0%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Este documento se elabora con el propósito de hacer seguimiento a la ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600017958 del 1 de abril de 2025, conforme a los manuales de contratación del Departamento.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

Dada la modalidad de selección del presente contrato interadministrativo de mandato sin representación, el contratista ejecutor (RIA) deberá suscribir contratos derivados para la ejecución del objeto contractual.

- Alcance 1

PROGRAMACIÓN FÍSICA TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA A ABRIL 22/2025	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL DEL ALCANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA A ABRIL 22/2025
8,2 meses	8,16%	$253.162.261	0,0%

CARGO	CANTIDAD	FECHA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Profesional ambiental Líder	1	8/04/2025	12/12/2025
Profesional Financiero	1	8/04/2025	12/12/2025
Auxiliar Financiero	1	8/04/2025	7/07/2025
SIG	1	8/04/2025	12/12/2025

CARGO	CANTIDAD	FECHA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Gestor Documental	2	8/04/2025	7/07/2025
Abogado	1	8/04/2025	7/08/2025
Comunicador	1	8/04/2025	7/08/2025

- **Alcance 2**

PROGRAMACIÓN FÍSICA TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA A ABRIL 22/2025	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL DEL ALCANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA A ABRIL 22/2025
8,2 meses	0,168%	$191.374.238	0,0%

CARGO	CANTIDAD	FECHA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Profesional ambiental Líder	1	8/04/2025	12/12/2025
SIG	1	8/04/2025	12/12/2025

- **Alcance 3**

PROGRAMACIÓN FÍSICA TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA A ABRIL 22/2025	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL DEL ALCANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA A ABRIL 22/2025
8,2 meses	0,0001%	$2.305.599.057	0,0%

CARGO	CANTIDAD	FECHA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Profesional ambiental Líder	**1**	**8/04/2025**	**12/12/2025**
SIG	**1**	**8/04/2025**	**12/12/2025**
Abogado	**1**	**8/04/2025**	**7/08/2025**
Guardacuencas	**40**	**11/04/2025**	**25/11/2025**

Al 22 de abril de 2025 se han contratado 40 guardacuencas, quedando pendiente 57 de los 97 proyectados.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	8,33%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS – RECURSOS A ADMINISTRAR	0,0%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO (22 DE ABRIL)	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato, acta de inicio, suspensiones o prórrogas, actas en desarrollo del contrato a que haya lugar, y acta de liquidación.	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	Se suscribió acta de inicio el 25/04/2024. El día 03/04/2025 se suscribió acta aclaratoria
Aportar al contrato, los recursos para la realización del objeto.	0%	0,00%	N/A	Con el presente informe se están verificando los requisitos para autorizar el primer desembolso correspondiente a del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se cumpla los siguientes requisitos: - Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades. - Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades. - Pólizas del contrato debidamente aprobadas - Certificado de apertura de cuenta de ahorro. - Designación del Supervisor por parte de RIA S.A. - Suscripción del acta de inicio. - Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.
Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	N/A
Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	N/A
Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del contrato.	100%	1,43%	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO (22 DE ABRIL)	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Propender por el logro de los productos pactados.	12,20%	4,88%	Carpeta del contrato	Con corte al 22 de abril de 2025 se tienen contratados: 1 Profesional ambiental lider. 1 Prfesional financiero. 1 Auxiliar financiero. 1 SIG 3 Gestores territoriales 2 Gerstores Documentales. 1 Abogado 1 Comunicador 40 Guardacuencas EL 23 de abril de 2025 se planea la contratación de 12 Guardacuencas más
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del contrato.	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	N/A
Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento y correcta ejecución del contrato.	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	N/A
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto; entre otros.	12,20%	0,17%	N/A	N/A
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	0%	0,00%	N/A	N/A
Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con los alcances y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de Inversiones (Cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada.	12,20%	4,88%	Carpeta del contrato	Con corte al 22 de abril de 2025 se tienen contratados: 1 Profesional ambiental líder. 1 Prfesional financiero. 1 Auxiliar financiero. 1 SIG 3 Gestores territoriales 2 Gerstores Documentales. 1 Abogado 1 Comunicador 40 Guardacuencas EL 23 de abril de 2025 se planea la contratación de 12 Guardacuencas más

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO (22 DE ABRIL)	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar un plan de trabajo con cronograma y plan operativo y de inversiones, el cual debe ser aprobado por la supervisión y ser actualizado frecuentemente o a solicitud de la supervisión	100%	1,43%	Carpeta del contrato	Fue aprobado a través del comité No.2 del 21/05/2025
Presentar el plan de capacitaciones para Guardacuencas.	0%	0,00%	N/A	N/A
El conveniante ejecutor deberá informar y especificar las condiciones técnicas y la variación de precios cuando aplique, siempre y cuando estos, no alteren el valor inicial del presupuesto aprobado.	N/A	0,00%	N/A	N/A
Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las especificaciones técnicas, y someterlos a consideración de la Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad del departamento de Antioquia, en el caso de ser necesario.	N/A	0,00%	Carpeta del contrato	N/A
Actualizar semanalmente la base de datos de seguimiento al contrato (OneDrive) o según requerimiento del supervisor. Esta base debe permitir revisar el cumplimiento de los contratos, de los alcances, de las actividades, de los informes, de las inversiones, de los Guardacuencas beneficiados, el porcentaje de ejecución física y financiera y en general toda la información que sea relevante en el avance del contrato. Se deberán tener minimamente las siguientes carpetas: una carpeta para incorporar las evidencias de cada uno de los alcances, una carpeta de documentos generales que contendrá los informes parciales, sus evidencias y todos los documentos que hacen parte del contrato. Una carpeta de informes y soportes financieros de la ejecución del contrato. Cada una de las carpetas de los alcances, podrá tener subcarpetas, por	12,20%	0,17%	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO (22 DE ABRIL)	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ejemplo el alcance 3, podrá tener las subcarpetas de Guardacuencas (Lugar donde reposa toda la información y evidencias de las acciones y actividades desarrolladas por los Guardacuencas) y la subcarpeta precontractual que será donde se ubiquen cada uno de los contratos de los Guardacuencas, sus acta de inicio, certificación bancaria, hojas de vida, seguridad social, modificaciones, documento de identidad, certificados contraloría, procuraduría, policía, seguridad social integral, etc. Es decir, el Conveniante ejecutor deberá mantener actualizada y de forma disponible en un One-Drive, para consulta de los supervisores de la Gobernación de Antioquia, la carpeta donde reposan los documentos convenidos y los reportes mensuales de los Guardacuencas, como evidencia de las acciones en cumplimiento del contrato. La información levantada por los Guardacuencas en campo y registrada en los formatos deberá ser entregada física y digital en el informe final del contrato, junto con todos sus anexos que incluye las actividades del alcance 2.				
TOTAL	19,36%	13,84%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se le dio peso a cada una de las 16 obligaciones técnicas del contrato, dejando con mayor peso las obligaciones 6. Propender por el logro de los productos pactados y 11. Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con los alcances y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de Inversiones (Cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada las cuales hacen referencia al cumplimiento de los alcances físicos establecidos en el contratos, quedando cada una con una ponderación del 40% sobre el total de la ejecución física, las demás actividades quedan con un peso de 1,43%.

Para el caso del cálculo del avance de cumplimiento de las obligaciones 6 y 11 se evaluó con respecto al cumplimiento de las metas de cada uno de los productos.

Para el cálculo del avance en cada obligación se dividió el total (100%) de cada obligación sobre el número de meses efectivo de ejecución del contrato (8,2 meses)

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO: N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Reforestadora Integral de Antioquia hace entrega del "*Procedimiento para la notificación, reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo*". Así mismo, presenta evaluación de los estándares mínimos SG-SST por ARL SURA, presentando una calificación aceptable al 09/01/2025

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto. Garantizar que en los procesos de contratación adelantados para la consecución de los bienes y/o servicios requeridos en este contrato, se dé cumplimiento a los principios de la contratación estatal, obteniendo óptimas condiciones de calidad de los mismos con el menor precio.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato por alcance, el cual deberá ser presentado a los 10 días calendario posteriores al mes reportado y que incluya las evidencias o soportes del estado del antes, durante y después de la ejecución del mismo. Igualmente, el contratista dará cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, en las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del contrato de acuerdo al cronograma de actividades y en el informe final de la ejecución del proyecto. Los informes de seguimiento deberán contar con los soportes de conformidad con las especificaciones y anexos técnicos. En los informes se deben reflejar y certificar el cumplimiento de las actividades, tareas y obligaciones, dónde se anexen, además, los formatos de registro de información del proceso, registros fotográficos, tracks (rutas o recorridos realizados Guardacuencas), listas de asistencia, actas.	N/A	N/A	Aún no se ha cumplido el primer mes para la presentación del informe los primeros 10 días hábiles del mes.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información discriminada por alcance en medio físico y magnético. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas. El informe final deberá ser sobre todas las actividades desarrolladas de carácter acumulativo. Realizar la socialización de los resultados obtenidos a los conveniantes de los alcances del contrato.	N/A	N/A	N/A
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de estas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Solicitar en los contratos o convenios suscritos para la ejecución del presente contrato, diferentes a los de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con persona natural, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual donde se incluya como asegurado y beneficiario adicional al Departamento de Antioquia, de conformidad con las exigencias y requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.	N/A	N/A	N/A
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de honorarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones. Esto aplica tanto para los propios de RIA, como también para todo el equipo de soporte contratado para la ejecución del contrato, los cuales deberán ser sobre el monto estipulado en la ley y como mínimo el valor de los honorarios o salarios establecidos en el presupuesto oficial y en la propuesta económica, presentada y aceptada por los conveniantes. Se deberán presentar las respectivas constancias y certificados a la Supervisión del contrato cuando sea requerido. RIA, podrá solicitar autorización a los Guardacuencas para realizar los respectivos descuentos de seguridad social.	Cumple	Carpeta del contrato	El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado del 04/04/2025
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.			
Presentar informe de empleabilidad del equipo técnico, que deberá incluir, además, el número de empleos generados durante la ejecución del contrato, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial.	N/A	N/A	Aún no se ha cumplido el primer mes para la presentación del informe los primeros 10 días hábiles del mes.
Presentar Plan de Gestión y Seguridad en el Trabajo acogiéndose a lo dispuesto en el Manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas del departamento de Antioquia.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del contrato e informar oportunamente a los Supervisores cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del contrato. El Contratista ejecutor acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del contrato, por parte del Departamento de Antioquia.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en los Sistema Integrado de Gestión (SIG), de conformidad con los lineamientos para el manejo de la documentación y archivo, plasmados en la Ley general de archivo.	N/A	N/A	N/A
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Destinar exclusivamente los dineros aportados por la Gobernación de Antioquia para los fines del objeto del contrato	N/A	N/A	N/A
Realizar la apertura de la cuenta de ahorro independiente en el IDEA para los recursos a administrar; con el objeto de depositar en ella los desembolsos que se efectúen en ocasión de éste, las cuales deben estar exentas del 4X1000 y deben generar rendimientos financieros; donde se incorpore el número de la cuenta y fecha de apertura. Una vez se realice la apertura de la cuenta bancaria, RIA se obliga a realizar los trámites ante la Tesoreria del Departamento de Antioquia, para la exoneración del Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, para los recursos manejados en dicha cuenta, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario 405 de 2001. En caso de que la cuenta no sea exonerada por Tesoreria del Departamento de Antioquia, el gravamen financiero y demás gastos bancarios generados en la cuenta de ahorros, serán imputados en la ejecución de los gastos del presente contrato y los demás costos financieros que cobre la entidad bancaria en desarrollo del giro de los recursos, serán asumidos con cargo a los recursos a administrar.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Entregar en condiciones de funcionamiento los bienes y servicios del contrato, aptos para la prestación eficiente	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos.			
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control suministrando la información solicitada en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones que sobre la ejecución del contrato hagan los diferentes entes involucrados en la ejecución del servicio.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Previo a la liquidación del contrato, el contratista ejecutor deberá reintegrar a favor del departamento de Antioquia en las cuentas que sean indicadas para tal efecto los recursos del contrato que no fueron ejecutados y reintegrar los rendimientos financieros que se generen en la administración de los recursos y los recursos no ejecutados.	N/A	N/A	N/A
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	N/A	N/A	N/A
Previo a la liquidación del contrato, se debe cancelar la cuenta de ahorros independiente para los recursos a administrar y quedar con saldo cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación.	N/A	N/A	N/A
El contratista debe socializar el proyecto con los beneficiarios, así mismo debe informar los avances del proyecto, para lo cual deberá aportar las respectivas evidencias (valla, pendón, redes sociales, tv, radio, prensa, listados de asistencia, videos, fotos, etc.).	N/A	N/A	N/A
El Contratista ejecutor, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia. Contar con la asesoría y aprobación de la Oficina de Comunicaciones en todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren la imagen institucional en la ejecución del contrato.			
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	N/A	N/A	N/A
En el evento en que, en la ejecución del contrato, sea necesario definir sintaxis, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente con sus respectivos tutoriales y capacitaciones a la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, las excepciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática de la Gobernación de Antioquia.	N/A	N/A	N/A
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan. Entregar el acervo fotográfico organizado, y en caso de producir piezas gráficas, libros, cartillas o afines, deberá entregar los archivos en versión final, en los formatos utilizados para su edición (en extensiones .cdr o la que indique la oficina de comunicaciones de la Gobernación), además de los PDF y copias impresas cuando a esto haya lugar.	N/A	N/A	N/A
El contratista manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del contrato, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	N/A	N/A	N/A
Disponer del recurso humano, logístico y financiero necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	Con corte al 22 de abril de 2025 se tienen contratados: 1 Profesional ambiental líder. 1 Prfesional financiero. 1 Auxiliar financiero. 1 SIG 3 Gestores territoriales 2 Gerstores Documentales.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			1 Abogado 1 Comunicador 40 Guardacuencas EL 23 de abril de 2025 se planea la contratación de 12 Guardacuencas más
Suscribir los contratos con los Guardacuencas donde se plasmen sus funciones, actividades, compromisos y obligaciones de las partes. Verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder al pago mensual como Guardacuencas (informe mensual, diligenciamiento de formatos, registros fotográficos, tracks). Realizar el pago mensual de forma oportuna a los Guardacuencas, siempre y cuando este haya cumplido. Apoyar la bancarización a los Guardacuencas que requieran dicho trámite. Realizar el pago mensual de forma oportuna a los Guardacuencas, siempre y cuando este haya cumplido con los compromisos y obligaciones del contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	De los 97 guardacuencas que se tienen programados para el proyecto, se han contratado con corte al 2 de abril 40 guardacuencas, quedando pendiente a la fecha 57.
Entregar la información cartográfica y de enfoque diferencial, dando cumplimiento a los estudios previos y al Anexo No. 5 "Parámetros para la presentación de georreferenciación" que hace parte integral del presente contrato.	N/A	N/A	N/A
Legalizar y Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN. En caso de que el CONTRATISTA ejecute alguna de las actividades requeridas en el presente contrato, deberá facturar al Departamento con IVA, caso en el cual no se reconocerá pago de administración por este concepto.	Cumple	Carpeta del contrato	Con el presente informe se están verificando los requisitos para autorizar el primer desembolso correspondiente a del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se cumpla los siguientes requisitos: - Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades. - Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades. - Pólizas del contrato debidamente aprobadas - Certificado de apertura de cuenta de ahorro. - Designación del

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			Supervisor por parte de RIA S.A. - Suscripción del acta de inicio. - Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.
Adelantar todas las acciones necesarias tendientes a garantizar que los contratistas seleccionados para ejecutar los contratos a que haya lugar, cumplan sus obligaciones a cabalidad, durante toda la ejecución del contrato objeto del presente contrato.	N/A	N/A	N/A
Incorporar en las contrataciones derivadas del presente contrato garantías únicas que contengan como mínimo los siguientes amparos: cumplimiento, calidad, estabilidad, correcto funcionamiento de los bienes y responsabilidad civil extracontractual. Se deberá garantizar que las Garantías constituidas por los contratistas se mantengan vigentes durante toda la relación contractual y sus vigencias deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos en las normas que reglamenten la materia, por lo cual deberán reponerse cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestro. De igual manera, en cualquier caso, en que se aumente el valor del contrato o se prolongue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.	N/A	N/A	N/A
Realizar pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios contratados en ejecución del contrato interadministrativo de mandato.	N/A	N/A	N/A
Designar un supervisor tanto como para el presente contrato, como para cada uno de los contratos derivados del mismo.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento del objeto contractual si a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	N/A
Cumplir con las normas tributarias establecidas para el tipo de contrato de administración delegada de recursos: Decreto 3050/97, Decreto 1514/98, Circular Departamental 56 de 2013 y las demás normas que las modifiquen, sustituyan o adicionen.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Asumir por su cuenta y riesgo todas aquellas actividades, costos, responsabilidades que no hayan sido previamente autorizadas por el SUPERVISOR designado por el mandante. Responder con su patrimonio por las obligaciones y responsabilidades que se generen en el desarrollo del contrato, así como por las acciones u omisiones realizadas sin la intervención del mandante, so pena de las acciones judiciales a que haya lugar.	N/A	N/A	N/A
El contratista se compromete a entregar todos los documentos que se deriven del presente contrato para cada uno de los proyectos a administrar, tales como: contratos, actas, comunicaciones, correspondencias,	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
informes y demás. Se deben entregar todos y cada uno de los contratos que se deriven del presente mandato, Liquidados y con paz y salvos según cronogramas de ejecución aprobados			
Designar los representantes que harán parte del Comité Técnico y administrativo, participar en el mismo y firmar sus actas con un plazo no mayor a tres días después de dicha realización del Comité.	Cumple	Carpeta	N/A
Disponer de los puestos de trabajo para el personal contratado	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Garantizar que los gastos u honorarios administrativos cobrados (13%) mantengan de forma eficiente y eficaz la administración proyecto. Estos gastos no están directamente relacionados con los costos directos del proyecto, sino más bien con el funcionamiento interno y la gestión de RIA para llevar a cabo una correcta ejecución del proyecto. Es decir, son los costos asociados con las actividades generales de administración que no pueden ser atribuidos directamente a un producto específico o servicio. Asegurar que los gastos u honorarios sean gestionados adecuadamente para la correcta ejecución del proyecto.	N/A	N/A	Con este pago no se autoriza pago de honorarios
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A	N/A	N/A

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	Cumple	Carpeta del contrato	Con el presente informe se están verificando los requisitos para autorizar el primer desembolso correspondiente a del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se cumpla los siguientes requisitos: - Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades. - Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades. - Pólizas del contrato debidamente aprobadas - Certificado de apertura de cuenta de ahorro.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			- Designación del Supervisor por parte de RIA S.A. - Suscripción del acta de inicio. - Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.
Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera y en el tiempo pertinente para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Designar y ejercer la supervisión técnica, administrativa, legal y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Realizar por escrito la comunicación en lo referente a solicitud de bienes o servicios, quejas o reclamos y las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Brindar oportunamente el transporte y el apoyo logístico necesario para garantizar el cumplimiento de las tareas de seguimiento y supervisión del contrato	N/A	N/A	N/A
El supervisor de acuerdo a su designación deberá de asistir a las reuniones y comités de seguimiento para la presentación de los informes de avance, y apoyar el mejoramiento de las actividades identificadas.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Las Oficinas de Comunicaciones deberán asesorar y aprobar la elaboración de todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren las imágenes institucionales.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Verificar el cumplimiento de pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte del contratista.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Elaborar y suscribir las suspensiones, prórrogas, actas a que haya lugar, así como la liquidación de contrato en su término legal.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$3.136.417.325	$0	$0	$3.136.417.325
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$3.136.417.325	$0	$0	$3.136.417.325
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	
7. Recursos ejecutados	$0	$0	$0	
8. Recursos no ejecutados	$3.136.417.325	$0	$0	$3.136.417.325

NOTA: Se manejará como recursos ejecutados los recursos correspondientes a los recursos que ya fueron legalizados + los recursos a legalizar con el informe + valor de honorarios pagados + honorarios a pagar.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
07/04/2025	Comité de seguimiento y supervisión	Revisión de las hojas de vida presentadas por RIA S.A. con respecto a los requisitos solicitados en los estudios previos para el personal
21/04/2025	Comité de seguimiento y supervisión	Presentación del equipo de trabajo y aprobación de: • Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades. • Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

QUINTA. FORMA DE PAGO Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: Para el pago de los recursos, RIA S.A. realizará la apertura de una cuenta de ahorro específica en el IDEA para los recursos a administrar, exenta del 4X1000, la cual debe generar rendimientos financieros; dicha cuenta será aperturada bajo la denominación del proyecto que se contrata y con firmas conjuntas entre RIA S.A. y el Departamento de Antioquia (Secretaría de Ambiente).

Para la debida ejecución del contrato es necesario contar con los recursos disponibles para atender los contratos que requiera la Reforestadora Integral de Antioquia- RIA S.A, para lo cual se realizarán los desembolsos de la siguiente manera:

Un primer pago del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se cumpla los siguientes requisitos:

- Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades.
- Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades.
- Pólizas del contrato debidamente aprobadas
- Certificado de apertura de cuenta de ahorro.
- Designación del Supervisor por parte de RIA S.A.
- Suscripción del acta de inicio.
- Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.

Todos los informes y documentos entregados deberán ser aprobados por el supervisor designado para la autorización del desembolso.

Un segundo pago del cuarenta por ciento (40%) del valor total de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y de los recursos de capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se ejecute el (60%) del primer desembolso, acreditado mediante la entrega de facturas, soportes de pago e informes de las actividades ejecutadas. Todos los informes y documentos entregados deberán ser aprobados por el supervisor designado para la autorización del desembolso.
Para el pago de los recursos de capacidad administrativa se deberá presentar los informes de actividades, soportes de gastos y la certificación de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por los contratistas.

Un tercer y último pago del veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos a administrar correspondiente a $499.394.659 y de los recursos de capacidad administrativa correspondiente a $50.632.452, una vez ejecutado el sesenta por ciento (60%) del valor del segundo desembolso, acreditado mediante la entrega de facturas, soportes de pago e informes de las actividades ejecutadas. Todos los informes y documentos entregados deberán ser aprobados por el supervisor designado para la autorización del desembolso.

Para el pago de los recursos de capacidad administrativa se deberá presentar los informes de actividades, soportes de gastos y la certificación de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por los contratistas.

El presupuesto incluye los valores correspondientes a todos los impuestos, gravámenes, tasas a que hubiere lugar.

Parágrafo 1: Por tratarse de un contrato bajo la modalidad de administración delegada el valor de los honorarios por administración es proporcional al recurso ejecutado y en consecuencia será únicamente cancelado sobre las sumas de dinero efectivamente ejecutadas con cargo al proyecto. Si al final del contrato existe un saldo de recursos entregados en administración sin ejecutar, estos deberán ser reintegrados a la Gobernación de Antioquia.

Parágrafo 2: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar en la ejecución y los elementos que deben suministrarse dentro del objeto de la presente contratación.

Parágrafo 3: El contratista acepta que responderá por todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan al Departamento de Antioquia.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, el contratista procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

Parágrafo 4: En virtud del presente contrato de mandato, el mandatario adquiere la calidad de mandante y en virtud de ello, deberá realizar las retenciones por concepto de estampillas a cargo de la Gobernación:
Estampilla Pro Hospital 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla Pro Anciano 2%
Estampilla Politécnico Colombia "Jaime Isaza Cadavid" 0.4%
Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
Estampilla Universidad Digital 0,4%
Tasa pro-deporte 2,5%

Del mismo modo, deberá realizar las retenciones que haya lugar, de acuerdo a la normatividad vigente.
Teniendo en cuenta que el Departamento de Antioquia está exento del pago del impuesto de timbre de conformidad con lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley 223 de 1995 y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 533 del Estatuto Tributario del estatuto tributario, en concordancia con el Decreto 175 de 2025, la Reforestadora Integral de Antioquia deberá asumir el porcentaje del impuesto asociado al presente contrato de conformidad con las normas que regulan la materia.
Parágrafo 5: El contratista deberá dar aplicación a lo establecido en el procedimiento de contratos de mandato PR-M8-P2-049 establecidos en el proceso de gestión financiera del sistema Integrado del Departamento
de Antioquia.
http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvcXVpYS82LzZENkNGMzE5LTJENUEtNDZFNS04NjBBLURFNEUzMjE3MEJENS82RDZDRjMxOS0yRDVBLTQ2RTUtODYwQS1ERTRFMzIxNzBCRDUuYXNwJklEQVJUSUNVTE89MTUyMjg=

Parágrafo 6: En el caso eventual de que los rubros presupuestales para el proceso no se puedan ejecutar en las actuaciones programadas por causas ajenas a los contratantes, previa aprobación de los ordenadores del gasto de las entidades contratantes, se podrá concertar ajustes aplicando los recursos al aumento de otras actividades pactadas en el contrato, siempre y cuando correspondan al cumplimiento del objeto pactado. Las modificaciones realizadas al contrato se surtirán a través de actas de supervisión firmadas por los ordenadores que las autorizan y los supervisores designados.

FORMA DE PAGO CAPACIDAD ADMINISTRATIVA:
Para la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a la capacidad administrativa por valor de **$253.162.261** (*discriminados en el anexo 7. Presupuesto general y detallado*) serán pagados acorde la forma de pago descritas con los debidos soportes, efectivamente recibidos y verificados por parte del supervisor designado. Para esto se deberá presentar los informes de ejecución, soportes de gastos y la certificación de encontrarse el contratista al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

PAGO DE HONORARIOS: El pago de los recursos de honorarios se realizará de forma proporcional al recurso por Administrar efectivamente ejecutado aportando los soportes pertinentes.

Las partes entienden y aceptan, que la obligación del departamento de Antioquia es exclusivamente financiera. **RIA S.A.** deberá utilizar los recursos entregados por el departamento de Antioquia exclusivamente en el objeto del contrato, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de esta relación jurídica obligacional.

RIA (Reforestadora Integral de Antioquia) es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos que se le transfieren y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener la autorización del desembolso de los recursos ante **el departamento de Antioquia**. El **departamento de Antioquia** se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte de **RIA S.A.** La Reforestadora Integral de Antioquia-**RIA S.A.**, dentro de su contabilidad mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre. Igualmente manejará una carpeta digital y física para el respectivo almacenamiento y control de los soportes técnicos, contables y egresos. Los recursos no podrán ser destinados para ningún fin diferente al solicitado y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de quedar **RIA S.A.** obligado a reembolsar los recursos entregados por **el departamento de Antioquia**. En caso de ser necesario realizar ajustes de presupuesto estos serán tratados en comité técnico y su aprobación quedara consignada en el acta de comité.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	3/04/2025	$ 3.136.417.325		$ 0		$ 3.136.417.325	
Adiciones	N/A	$ 0				$ 3.136.417.325	
Pago No.1 / Desembolso – Recursos por administrar	23/04/2025		$ 1.100.054.222	$ 0	$ 1.100.054.222	$ 2.036.363.103	
TOTALES		$ 3.136.417.325	$ 1.100.054.222	$ 0	$ 1.100.054.222		

La supervisión autoriza el Desembolso No.01 por valor de: cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado del 4 de abril de 2025.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Durante la ejecución del contrato no se han presentado riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

- Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades.
- Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades.
- Pólizas del contrato debidamente aprobadas
- Aprobación de pólizas.
- Certificado de apertura de cuenta de ahorro.
- Designación del Supervisor por parte de RIA S.A.
- Suscripción del acta de inicio.

- Certificado del pago de seguridad social y parafiscales.
- Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.
- Cuenta de cobro No.136 del 10 de abril de 2025.

Para constancia, se firma la presente acta el 23 ABR 2025

ANA MARÍA ISAZA GARCÍA
SUPERVISOR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	1					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	03/04/2025		Hasta:	22/04/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**		4600017958	
CONVENIO		**FECHA DE SUSCRIPCION:**		01/04/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa – Contrato Interadministrativo de Mandato	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				SECOP II 16432	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				03/04/2025	
OBJETO: Proteger las áreas de especial importancia ambiental para el abastecimiento de acueductos en el departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		Reforestadora Integral de Antioquia – RIA S.A.	
		NIT		811.038.424-6	
VALOR [$]:		INICIAL:		TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($3.136.417.325)	
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
			-	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($3.136.417.325)	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500064693	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		27/03/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Ocho (8) meses y seis (06) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2025.	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
				03/04/2025	12/12/2025
		PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			-	N/A	N/A

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
	-	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	12/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Por el departamento de Antioquia: P.U. Ana María Isaza García Por RIA: Diego Andrés Vallejo Ceballos
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	8,33%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	0%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Este documento se elabora con el propósito de hacer seguimiento a la ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600017958 del 1 de abril de 2025, conforme a los manuales de contratación del Departamento.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

Dada la modalidad de selección del presente contrato interadministrativo de mandato sin representación, el contratista ejecutor (RIA) deberá suscribir contratos derivados para la ejecución del objeto contractual.

- Alcance 1

PROGRAMACIÓN FÍSICA TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA A ABRIL 22/2025	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL DEL ALCANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA A ABRIL 22/2025
8,2 meses	8,16%	$253.162.261	0,0%

CARGO	CANTIDAD	FECHA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Profesional ambiental Líder	1	8/04/2025	12/12/2025
Profesional Financiero	1	8/04/2025	12/12/2025
Auxiliar Financiero	1	8/04/2025	7/07/2025
SIG	1	8/04/2025	12/12/2025

CARGO	CANTIDAD	FECHA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Gestor Documental	2	8/04/2025	7/07/2025
Abogado	1	8/04/2025	7/08/2025
Comunicador	1	8/04/2025	7/08/2025

- **Alcance 2**

PROGRAMACIÓN FÍSICA TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA A ABRIL 22/2025	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL DEL ALCANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA A ABRIL 22/2025
8,2 meses	0,168%	$191.374.238	0,0%

CARGO	CANTIDAD	FECHA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Profesional ambiental Líder	1	8/04/2025	12/12/2025
SIG	1	8/04/2025	12/12/2025

- **Alcance 3**

PROGRAMACIÓN FÍSICA TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA A ABRIL 22/2025	PROGRAMACIÓN FINANCIERA TOTAL DEL ALCANCE	% EJECUCIÓN FINANCIERA A ABRIL 22/2025
8,2 meses	0,0001%	$2.305.599.057	0,0%

CARGO	CANTIDAD	FECHA DE CONTRATACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Profesional ambiental Líder	**1**	**8/04/2025**	**12/12/2025**
SIG	**1**	**8/04/2025**	**12/12/2025**
Abogado	**1**	**8/04/2025**	**7/08/2025**
Guardacuencas	**40**	**11/04/2025**	**25/11/2025**

Al 22 de abril de 2025 se han contratado 40 guardacuencas, quedando pendiente 57 de los 97 proyectados.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	8,33%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS – RECURSOS A ADMINISTRAR	0,0%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO (22 DE ABRIL)	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato, acta de inicio, suspensiones o prórrogas, actas en desarrollo del contrato a que haya lugar, y acta de liquidación.	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	Se suscribió acta de inicio el 25/04/2024. El día 03/04/2025 se suscribió acta aclaratoria
Aportar al contrato, los recursos para la realización del objeto.	0%	0,00%	N/A	Con el presente informe se están verificando los requisitos para autorizar el primer desembolso correspondiente a del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se cumpla los siguientes requisitos: - Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades. - Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades. - Pólizas del contrato debidamente aprobadas - Certificado de apertura de cuenta de ahorro. - Designación del Supervisor por parte de RIA S.A. - Suscripción del acta de inicio. - Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.
Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	N/A
Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	N/A
Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del contrato.	100%	1,43%	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO (22 DE ABRIL)	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Propender por el logro de los productos pactados.	12,20%	4,88%	Carpeta del contrato	Con corte al 22 de abril de 2025 se tienen contratados: 1 Profesional ambiental lider. 1 Prfesional financiero. 1 Auxiliar financiero. 1 SIG 3 Gestores territoriales 2 Gerstores Documentales. 1 Abogado 1 Comunicador 40 Guardacuencas EL 23 de abril de 2025 se planea la contratación de 12 Guardacuencas más
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del contrato.	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	N/A
Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento y correcta ejecución del contrato.	12,20%	0,17%	Carpeta del contrato	N/A
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto; entre otros.	12,20%	0,17%	N/A	N/A
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	0%	0,00%	N/A	N/A
Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con los alcances y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de Inversiones (Cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada.	12,20%	4,88%	Carpeta del contrato	Con corte al 22 de abril de 2025 se tienen contratados: 1 Profesional ambiental líder. 1 Prfesional financiero. 1 Auxiliar financiero. 1 SIG 3 Gestores territoriales 2 Gerstores Documentales. 1 Abogado 1 Comunicador 40 Guardacuencas EL 23 de abril de 2025 se planea la contratación de 12 Guardacuencas más

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO (22 DE ABRIL)	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar un plan de trabajo con cronograma y plan operativo y de inversiones, el cual debe ser aprobado por la supervisión y ser actualizado frecuentemente o a solicitud de la supervisión	100%	1,43%	Carpeta del contrato	Fue aprobado a través del comité No.2 del 21/05/2025
Presentar el plan de capacitaciones para Guardacuencas.	0%	0,00%	N/A	N/A
El conveniante ejecutor deberá informar y especificar las condiciones técnicas y la variación de precios cuando aplique, siempre y cuando estos, no alteren el valor inicial del presupuesto aprobado.	N/A	0,00%	N/A	N/A
Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las especificaciones técnicas, y someterlos a consideración de la Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad del departamento de Antioquia, en el caso de ser necesario.	N/A	0,00%	Carpeta del contrato	N/A
Actualizar semanalmente la base de datos de seguimiento al contrato (OneDrive) o según requerimiento del supervisor. Esta base debe permitir revisar el cumplimiento de los contratos, de los alcances, de las actividades, de los informes, de las inversiones, de los Guardacuencas beneficiados, el porcentaje de ejecución física y financiera y en general toda la información que sea relevante en el avance del contrato. Se deberán tener minimamente las siguientes carpetas: una carpeta para incorporar las evidencias de cada uno de los alcances, una carpeta de documentos generales que contendrá los informes parciales, sus evidencias y todos los documentos que hacen parte del contrato. Una carpeta de informes y soportes financieros de la ejecución del contrato. Cada una de las carpetas de los alcances, podrá tener subcarpetas, por	12,20%	0,17%	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO (22 DE ABRIL)	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ejemplo el alcance 3, podrá tener las subcarpetas de Guardacuencas (Lugar donde reposa toda la información y evidencias de las acciones y actividades desarrolladas por los Guardacuencas) y la subcarpeta precontractual que será donde se ubiquen cada uno de los contratos de los Guardacuencas, sus acta de inicio, certificación bancaria, hojas de vida, seguridad social, modificaciones, documento de identidad, certificados contraloría, procuraduría, policía, seguridad social integral, etc. Es decir, el Conveniante ejecutor deberá mantener actualizada y de forma disponible en un One-Drive, para consulta de los supervisores de la Gobernación de Antioquia, la carpeta donde reposan los documentos convenidos y los reportes mensuales de los Guardacuencas, como evidencia de las acciones en cumplimiento del contrato. La información levantada por los Guardacuencas en campo y registrada en los formatos deberá ser entregada física y digital en el informe final del contrato, junto con todos sus anexos que incluye las actividades del alcance 2.				
TOTAL	19,36%	13,84%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se le dio peso a cada una de las 16 obligaciones técnicas del contrato, dejando con mayor peso las obligaciones 6. Propender por el logro de los productos pactados y 11. Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con los alcances y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de Inversiones (Cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada las cuales hacen referencia al cumplimiento de los alcances físicos establecidos en el contratos, quedando cada una con una ponderación del 40% sobre el total de la ejecución física, las demás actividades quedan con un peso de 1,43%.

Para el caso del cálculo del avance de cumplimiento de las obligaciones 6 y 11 se evaluó con respecto al cumplimiento de las metas de cada uno de los productos.

Para el cálculo del avance en cada obligación se dividió el total (100%) de cada obligación sobre el número de meses efectivo de ejecución del contrato (8,2 meses)

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO: N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Reforestadora Integral de Antioquia hace entrega del "*Procedimiento para la notificación, reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo*". Así mismo, presenta evaluación de los estándares mínimos SG-SST por ARL SURA, presentando una calificación aceptable al 09/01/2025

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto. Garantizar que en los procesos de contratación adelantados para la consecución de los bienes y/o servicios requeridos en este contrato, se dé cumplimiento a los principios de la contratación estatal, obteniendo óptimas condiciones de calidad de los mismos con el menor precio.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato por alcance, el cual deberá ser presentado a los 10 días calendario posteriores al mes reportado y que incluya las evidencias o soportes del estado del antes, durante y después de la ejecución del mismo. Igualmente, el contratista dará cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, en las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del contrato de acuerdo al cronograma de actividades y en el informe final de la ejecución del proyecto. Los informes de seguimiento deberán contar con los soportes de conformidad con las especificaciones y anexos técnicos. En los informes se deben reflejar y certificar el cumplimiento de las actividades, tareas y obligaciones, dónde se anexen, además, los formatos de registro de información del proceso, registros fotográficos, tracks (rutas o recorridos realizados Guardacuencas), listas de asistencia, actas.	N/A	N/A	Aún no se ha cumplido el primer mes para la presentación del informe los primeros 10 días hábiles del mes.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información discriminada por alcance en medio físico y magnético. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas. El informe final deberá ser sobre todas las actividades desarrolladas de carácter acumulativo. Realizar la socialización de los resultados obtenidos a los conveniantes de los alcances del contrato.	N/A	N/A	N/A
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de estas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Solicitar en los contratos o convenios suscritos para la ejecución del presente contrato, diferentes a los de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con persona natural, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual donde se incluya como asegurado y beneficiario adicional al Departamento de Antioquia, de conformidad con las exigencias y requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.	N/A	N/A	N/A
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de honorarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones. Esto aplica tanto para los propios de RIA, como también para todo el equipo de soporte contratado para la ejecución del contrato, los cuales deberán ser sobre el monto estipulado en la ley y como mínimo el valor de los honorarios o salarios establecidos en el presupuesto oficial y en la propuesta económica, presentada y aceptada por los conveniantes. Se deberán presentar las respectivas constancias y certificados a la Supervisión del contrato cuando sea requerido. RIA, podrá solicitar autorización a los Guardacuencas para realizar los respectivos descuentos de seguridad social.	Cumple	Carpeta del contrato	El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado del 04/04/2025
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.			
Presentar informe de empleabilidad del equipo técnico, que deberá incluir, además, el número de empleos generados durante la ejecución del contrato, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial.	N/A	N/A	Aún no se ha cumplido el primer mes para la presentación del informe los primeros 10 días hábiles del mes.
Presentar Plan de Gestión y Seguridad en el Trabajo acogiéndose a lo dispuesto en el Manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas del departamento de Antioquia.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del contrato e informar oportunamente a los Supervisores cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del contrato. El Contratista ejecutor acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del contrato, por parte del Departamento de Antioquia.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en los Sistema Integrado de Gestión (SIG), de conformidad con los lineamientos para el manejo de la documentación y archivo, plasmados en la Ley general de archivo.	N/A	N/A	N/A
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Destinar exclusivamente los dineros aportados por la Gobernación de Antioquia para los fines del objeto del contrato	N/A	N/A	N/A
Realizar la apertura de la cuenta de ahorro independiente en el IDEA para los recursos a administrar; con el objeto de depositar en ella los desembolsos que se efectúen en ocasión de éste, las cuales deben estar exentas del 4X1000 y deben generar rendimientos financieros; donde se incorpore el número de la cuenta y fecha de apertura. Una vez se realice la apertura de la cuenta bancaria, RIA se obliga a realizar los trámites ante la Tesoreria del Departamento de Antioquia, para la exoneración del Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, para los recursos manejados en dicha cuenta, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario 405 de 2001. En caso de que la cuenta no sea exonerada por Tesoreria del Departamento de Antioquia, el gravamen financiero y demás gastos bancarios generados en la cuenta de ahorros, serán imputados en la ejecución de los gastos del presente contrato y los demás costos financieros que cobre la entidad bancaria en desarrollo del giro de los recursos, serán asumidos con cargo a los recursos a administrar.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Entregar en condiciones de funcionamiento los bienes y servicios del contrato, aptos para la prestación eficiente	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos.			
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control suministrando la información solicitada en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones que sobre la ejecución del contrato hagan los diferentes entes involucrados en la ejecución del servicio.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Previo a la liquidación del contrato, el contratista ejecutor deberá reintegrar a favor del departamento de Antioquia en las cuentas que sean indicadas para tal efecto los recursos del contrato que no fueron ejecutados y reintegrar los rendimientos financieros que se generen en la administración de los recursos y los recursos no ejecutados.	N/A	N/A	N/A
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	N/A	N/A	N/A
Previo a la liquidación del contrato, se debe cancelar la cuenta de ahorros independiente para los recursos a administrar y quedar con saldo cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación.	N/A	N/A	N/A
El contratista debe socializar el proyecto con los beneficiarios, así mismo debe informar los avances del proyecto, para lo cual deberá aportar las respectivas evidencias (valla, pendón, redes sociales, tv, radio, prensa, listados de asistencia, videos, fotos, etc.).	N/A	N/A	N/A
El Contratista ejecutor, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia. Contar con la asesoría y aprobación de la Oficina de Comunicaciones en todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren la imagen institucional en la ejecución del contrato.			
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	N/A	N/A	N/A
En el evento en que, en la ejecución del contrato, sea necesario definir sintaxis, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente con sus respectivos tutoriales y capacitaciones a la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, las excepciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática de la Gobernación de Antioquia.	N/A	N/A	N/A
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan. Entregar el acervo fotográfico organizado, y en caso de producir piezas gráficas, libros, cartillas o afines, deberá entregar los archivos en versión final, en los formatos utilizados para su edición (en extensiones .cdr o la que indique la oficina de comunicaciones de la Gobernación), además de los PDF y copias impresas cuando a esto haya lugar.	N/A	N/A	N/A
El contratista manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del contrato, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	N/A	N/A	N/A
Disponer del recurso humano, logístico y financiero necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	Con corte al 22 de abril de 2025 se tienen contratados: 1 Profesional ambiental líder. 1 Prfesional financiero. 1 Auxiliar financiero. 1 SIG 3 Gestores territoriales 2 Gerstores Documentales.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			1 Abogado 1 Comunicador 40 Guardacuencas EL 23 de abril de 2025 se planea la contratación de 12 Guardacuencas más
Suscribir los contratos con los Guardacuencas donde se plasmen sus funciones, actividades, compromisos y obligaciones de las partes. Verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder al pago mensual como Guardacuencas (informe mensual, diligenciamiento de formatos, registros fotográficos, tracks). Realizar el pago mensual de forma oportuna a los Guardacuencas, siempre y cuando este haya cumplido. Apoyar la bancarización a los Guardacuencas que requieran dicho trámite. Realizar el pago mensual de forma oportuna a los Guardacuencas, siempre y cuando este haya cumplido con los compromisos y obligaciones del contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	De los 97 guardacuencas que se tienen programados para el proyecto, se han contratado con corte al 2 de abril 40 guardacuencas, quedando pendiente a la fecha 57.
Entregar la información cartográfica y de enfoque diferencial, dando cumplimiento a los estudios previos y al Anexo No. 5 "Parámetros para la presentación de georreferenciación" que hace parte integral del presente contrato.	N/A	N/A	N/A
Legalizar y Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN. En caso de que el CONTRATISTA ejecute alguna de las actividades requeridas en el presente contrato, deberá facturar al Departamento con IVA, caso en el cual no se reconocerá pago de administración por este concepto.	Cumple	Carpeta del contrato	Con el presente informe se están verificando los requisitos para autorizar el primer desembolso correspondiente a del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se cumpla los siguientes requisitos: - Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades. - Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades. - Pólizas del contrato debidamente aprobadas - Certificado de apertura de cuenta de ahorro. - Designación del

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			Supervisor por parte de RIA S.A. - Suscripción del acta de inicio. - Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.
Adelantar todas las acciones necesarias tendientes a garantizar que los contratistas seleccionados para ejecutar los contratos a que haya lugar, cumplan sus obligaciones a cabalidad, durante toda la ejecución del contrato objeto del presente contrato.	N/A	N/A	N/A
Incorporar en las contrataciones derivadas del presente contrato garantías únicas que contengan como mínimo los siguientes amparos: cumplimiento, calidad, estabilidad, correcto funcionamiento de los bienes y responsabilidad civil extracontractual. Se deberá garantizar que las Garantías constituidas por los contratistas se mantengan vigentes durante toda la relación contractual y sus vigencias deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos en las normas que reglamenten la materia, por lo cual deberán reponerse cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestro. De igual manera, en cualquier caso, en que se aumente el valor del contrato o se prolongue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.	N/A	N/A	N/A
Realizar pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios contratados en ejecución del contrato interadministrativo de mandato.	N/A	N/A	N/A
Designar un supervisor tanto como para el presente contrato, como para cada uno de los contratos derivados del mismo.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento del objeto contractual si a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	N/A
Cumplir con las normas tributarias establecidas para el tipo de contrato de administración delegada de recursos: Decreto 3050/97, Decreto 1514/98, Circular Departamental 56 de 2013 y las demás normas que las modifiquen, sustituyan o adicionen.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Asumir por su cuenta y riesgo todas aquellas actividades, costos, responsabilidades que no hayan sido previamente autorizadas por el SUPERVISOR designado por el mandante. Responder con su patrimonio por las obligaciones y responsabilidades que se generen en el desarrollo del contrato, así como por las acciones u omisiones realizadas sin la intervención del mandante, so pena de las acciones judiciales a que haya lugar.	N/A	N/A	N/A
El contratista se compromete a entregar todos los documentos que se deriven del presente contrato para cada uno de los proyectos a administrar, tales como: contratos, actas, comunicaciones, correspondencias,	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
informes y demás. Se deben entregar todos y cada uno de los contratos que se deriven del presente mandato, Liquidados y con paz y salvos según cronogramas de ejecución aprobados			
Designar los representantes que harán parte del Comité Técnico y administrativo, participar en el mismo y firmar sus actas con un plazo no mayor a tres días después de dicha realización del Comité.	Cumple	Carpeta	N/A
Disponer de los puestos de trabajo para el personal contratado	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Garantizar que los gastos u honorarios administrativos cobrados (13%) mantengan de forma eficiente y eficaz la administración proyecto. Estos gastos no están directamente relacionados con los costos directos del proyecto, sino más bien con el funcionamiento interno y la gestión de RIA para llevar a cabo una correcta ejecución del proyecto. Es decir, son los costos asociados con las actividades generales de administración que no pueden ser atribuidos directamente a un producto específico o servicio. Asegurar que los gastos u honorarios sean gestionados adecuadamente para la correcta ejecución del proyecto.	N/A	N/A	Con este pago no se autoriza pago de honorarios
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A	N/A	N/A

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	Cumple	Carpeta del contrato	Con el presente informe se están verificando los requisitos para autorizar el primer desembolso correspondiente a del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se cumpla los siguientes requisitos: - Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades. - Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades. - Pólizas del contrato debidamente aprobadas - Certificado de apertura de cuenta de ahorro.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			- Designación del Supervisor por parte de RIA S.A. - Suscripción del acta de inicio. - Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.
Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera y en el tiempo pertinente para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Designar y ejercer la supervisión técnica, administrativa, legal y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Realizar por escrito la comunicación en lo referente a solicitud de bienes o servicios, quejas o reclamos y las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Brindar oportunamente el transporte y el apoyo logístico necesario para garantizar el cumplimiento de las tareas de seguimiento y supervisión del contrato	N/A	N/A	N/A
El supervisor de acuerdo a su designación deberá de asistir a las reuniones y comités de seguimiento para la presentación de los informes de avance, y apoyar el mejoramiento de las actividades identificadas.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Las Oficinas de Comunicaciones deberán asesorar y aprobar la elaboración de todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren las imágenes institucionales.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Verificar el cumplimiento de pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte del contratista.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Elaborar y suscribir las suspensiones, prórrogas, actas a que haya lugar, así como la liquidación de contrato en su término legal.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente contrato.	Cumple	Carpeta del contrato	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$3.136.417.325	$0	$0	$3.136.417.325
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$3.136.417.325	$0	$0	$3.136.417.325
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	
7. Recursos ejecutados	$0	$0	$0	
8. Recursos no ejecutados	$3.136.417.325	$0	$0	$3.136.417.325

NOTA: Se manejará como recursos ejecutados los recursos correspondientes a los recursos que ya fueron legalizados + los recursos a legalizar con el informe + valor de honorarios pagados + honorarios a pagar.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
07/04/2025	Comité de seguimiento y supervisión	Revisión de las hojas de vida presentadas por RIA S.A. con respecto a los requisitos solicitados en los estudios previos para el personal
21/04/2025	Comité de seguimiento y supervisión	Presentación del equipo de trabajo y aprobación de: • Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades. • Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

QUINTA. FORMA DE PAGO Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: Para el pago de los recursos, RIA S.A. realizará la apertura de una cuenta de ahorro específica en el IDEA para los recursos a administrar, exenta del 4X1000, la cual debe generar rendimientos financieros; dicha cuenta será aperturada bajo la denominación del proyecto que se contrata y con firmas conjuntas entre RIA S.A. y el Departamento de Antioquia (Secretaría de Ambiente).

Para la debida ejecución del contrato es necesario contar con los recursos disponibles para atender los contratos que requiera la Reforestadora Integral de Antioquia- RIA S.A, para lo cual se realizarán los desembolsos de la siguiente manera:

Un primer pago del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se cumpla los siguientes requisitos:

- Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades.
- Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades.
- Pólizas del contrato debidamente aprobadas
- Certificado de apertura de cuenta de ahorro.
- Designación del Supervisor por parte de RIA S.A.
- Suscripción del acta de inicio.
- Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.

Todos los informes y documentos entregados deberán ser aprobados por el supervisor designado para la autorización del desembolso.

Un segundo pago del cuarenta por ciento (40%) del valor total de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y de los recursos de capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904 una vez se ejecute el (60%) del primer desembolso, acreditado mediante la entrega de facturas, soportes de pago e informes de las actividades ejecutadas. Todos los informes y documentos entregados deberán ser aprobados por el supervisor designado para la autorización del desembolso.
Para el pago de los recursos de capacidad administrativa se deberá presentar los informes de actividades, soportes de gastos y la certificación de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por los contratistas.

Un tercer y último pago del veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos a administrar correspondiente a $499.394.659 y de los recursos de capacidad administrativa correspondiente a $50.632.452, una vez ejecutado el sesenta por ciento (60%) del valor del segundo desembolso, acreditado mediante la entrega de facturas, soportes de pago e informes de las actividades ejecutadas. Todos los informes y documentos entregados deberán ser aprobados por el supervisor designado para la autorización del desembolso.

Para el pago de los recursos de capacidad administrativa se deberá presentar los informes de actividades, soportes de gastos y la certificación de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por los contratistas.

El presupuesto incluye los valores correspondientes a todos los impuestos, gravámenes, tasas a que hubiere lugar.

Parágrafo 1: Por tratarse de un contrato bajo la modalidad de administración delegada el valor de los honorarios por administración es proporcional al recurso ejecutado y en consecuencia será únicamente cancelado sobre las sumas de dinero efectivamente ejecutadas con cargo al proyecto. Si al final del contrato existe un saldo de recursos entregados en administración sin ejecutar, estos deberán ser reintegrados a la Gobernación de Antioquia.

Parágrafo 2: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar en la ejecución y los elementos que deben suministrarse dentro del objeto de la presente contratación.

Parágrafo 3: El contratista acepta que responderá por todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan al Departamento de Antioquia.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, el contratista procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

Parágrafo 4: En virtud del presente contrato de mandato, el mandatario adquiere la calidad de mandante y en virtud de ello, deberá realizar las retenciones por concepto de estampillas a cargo de la Gobernación:
Estampilla Pro Hospital 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla Pro Anciano 2%
Estampilla Politécnico Colombia "Jaime Isaza Cadavid" 0.4%
Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
Estampilla Universidad Digital 0,4%
Tasa pro-deporte 2,5%

Del mismo modo, deberá realizar las retenciones que haya lugar, de acuerdo a la normatividad vigente.
Teniendo en cuenta que el Departamento de Antioquia está exento del pago del impuesto de timbre de conformidad con lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley 223 de 1995 y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 533 del Estatuto Tributario del estatuto tributario, en concordancia con el Decreto 175 de 2025, la Reforestadora Integral de Antioquia deberá asumir el porcentaje del impuesto asociado al presente contrato de conformidad con las normas que regulan la materia.
Parágrafo 5: El contratista deberá dar aplicación a lo establecido en el procedimiento de contratos de mandato PR-M8-P2-049 establecidos en el proceso de gestión financiera del sistema Integrado del Departamento
de Antioquia.
http://isolucion.antioquia.gov.co/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRBcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWllbnRvNEFudGlvcXVpYS82LzZENkNGMzE5LTJENUEtNDZFNS04NjBBLURFNEUzMjE3MEJENS82RDZDRjMxOS0yRDVBLTQ2RTUtODYwQS1ERTRFMzIxNzBCRDUuYXNwJklEQVJUSUNVTE89MTUyMjg=

Parágrafo 6: En el caso eventual de que los rubros presupuestales para el proceso no se puedan ejecutar en las actuaciones programadas por causas ajenas a los contratantes, previa aprobación de los ordenadores del gasto de las entidades contratantes, se podrá concertar ajustes aplicando los recursos al aumento de otras actividades pactadas en el contrato, siempre y cuando correspondan al cumplimiento del objeto pactado. Las modificaciones realizadas al contrato se surtirán a través de actas de supervisión firmadas por los ordenadores que las autorizan y los supervisores designados.

FORMA DE PAGO CAPACIDAD ADMINISTRATIVA:
Para la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a la capacidad administrativa por valor de **$253.162.261** (*discriminados en el anexo 7. Presupuesto general y detallado*) serán pagados acorde la forma de pago descritas con los debidos soportes, efectivamente recibidos y verificados por parte del supervisor designado. Para esto se deberá presentar los informes de ejecución, soportes de gastos y la certificación de encontrarse el contratista al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

PAGO DE HONORARIOS: El pago de los recursos de honorarios se realizará de forma proporcional al recurso por Administrar efectivamente ejecutado aportando los soportes pertinentes.

Las partes entienden y aceptan, que la obligación del departamento de Antioquia es exclusivamente financiera. **RIA S.A.** deberá utilizar los recursos entregados por el departamento de Antioquia exclusivamente en el objeto del contrato, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de esta relación jurídica obligacional.

RIA (Reforestadora Integral de Antioquia) es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos que se le transfieren y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener la autorización del desembolso de los recursos ante **el departamento de Antioquia**. El **departamento de Antioquia** se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte de **RIA S.A.** La Reforestadora Integral de Antioquia-**RIA S.A.**, dentro de su contabilidad mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre. Igualmente manejará una carpeta digital y física para el respectivo almacenamiento y control de los soportes técnicos, contables y egresos. Los recursos no podrán ser destinados para ningún fin diferente al solicitado y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de quedar **RIA S.A.** obligado a reembolsar los recursos entregados por **el departamento de Antioquia**. En caso de ser necesario realizar ajustes de presupuesto estos serán tratados en comité técnico y su aprobación quedara consignada en el acta de comité.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	3/04/2025	$ 3.136.417.325		$ 0		$ 3.136.417.325	
Adiciones	N/A	$ 0				$ 3.136.417.325	
Pago No.1 / Desembolso – Recursos por administrar	23/04/2025		$ 1.100.054.222	$ 0	$ 1.100.054.222	$ 2.036.363.103	
TOTALES		$ 3.136.417.325	$ 1.100.054.222	$ 0	$ 1.100.054.222		

La supervisión autoriza el Desembolso No.01 por valor de: cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a $998.789.318 y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a $101.264.904, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado del 4 de abril de 2025.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Durante la ejecución del contrato no se han presentado riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

- Entrega del Plan Operativo de Ejecución y de Inversiones por Alcance y actividades.
- Cronograma de ejecución discriminado por alcances y actividades.
- Pólizas del contrato debidamente aprobadas
- Aprobación de pólizas.
- Certificado de apertura de cuenta de ahorro.
- Designación del Supervisor por parte de RIA S.A.
- Suscripción del acta de inicio.

- Certificado del pago de seguridad social y parafiscales.
- Entrega de los contratos suscritos de la capacidad administrativa.
- Cuenta de cobro No.136 del 10 de abril de 2025.

Para constancia, se firma la presente acta el 23 ABR 2025

ANA MARÍA ISAZA GARCÍA
SUPERVISOR

Medellín, 02 DE ABRIL DE 2025

LA GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Se permite certificar que el (la) cliente REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANT.-RIA, Identificado con NIT. 811038424, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
200000538	RIA-DPTO ANTIOQUIA CI-4600017958-2025	ACTIVA	2025/04/02
CUENTA CON SUPERVISION EXTERNA			

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con los teléfonos (4) 354 77 00 extensiones 253 – 124 – 195.

Cordialmente,

MARIA TERESA CARDONA RUIZ
GERENTE COMERCIAL Y DE FOMENTO (E)

REG
ALINEANDO OBJETIVOS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita **MARIA ZENAIDA MARTINEZ LÓPEZ,** con cedula **39.191.227** en condición de Revisor Fiscal designada para la empresa: **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA,** identificada con nit **811.038.424-6**; y de conformidad con las Nomas internaciones de Auditoria y Aseguramiento de la información, se procedió a la realización de pruebas selectivas y verificación de soportes de pago de planillas de seguridad social realizadas por la entidad. De acuerdo con lo anterior,

CERTIFICO QUE:

La empresa **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA**, identificada con **Nit. 811.038.424-6**, ha cumplido con todas las obligaciones de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar; durante los últimos (6) meses; dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y Ley 828 de 2003.

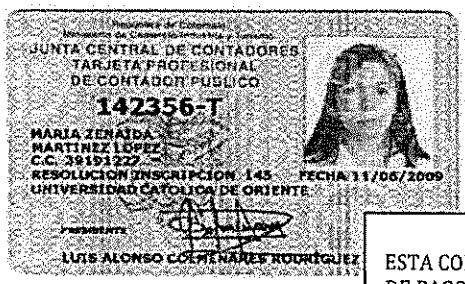
Dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad y los cuales fueron debidamente pagados así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
PERIODO	**N° PLANILLA**	**VALOR PAGADO**	**FECHA DE PAGO**
MARZO 2025	77087489	$ 67.853.000	2025/04/03
FEBRERO 2025	76510903	$ 67.711.400	2025/03/04
ENERO 2025	75938828	$ 65.641.500	2025/02/06
DICIEMBRE 2024	74846263	$ 71.315.100	2024/12/26
NOVIEMBRE 2024	74284367	$ 61.051.600	2024/12/05
OCTUBRE 2024	74270497-74283580	$ 62.359.800	2024/11/08

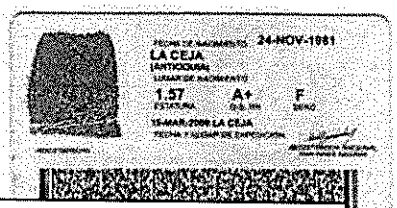
Se firma el Medellín, a los: **(04) días de ABRIL de 2025.**

Cordialmente,

MARIA Z MARTINEZ LOPEZ
TP-142356-T
Revisor Fiscal designado por:
REG AZ SAS
mz.martinez@regsas.com
gerencia@regsas.com







ESTA COPIA DE TP Y CERTIFICADO, SOLO ES VALIDA ADJUNTA A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE LA EMRPESA: **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA 811.038.424-6.** FECHA: 04/ABRIL/2025.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B847499485B3B4E7F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ZENAIDA MARTINEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39191227 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 142356-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MARIA ZENAIDA MARTINEZ L.
Contacto: 3146798934
Fecha: 04/04/2025
Emitida a: REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-03, 10:04:35 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77087489

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 03/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RIA S A		
Documento	NI811038424	**Dirección**	CR 47 #49 - 12 ED LOTERIA DE MEDELLIN P6
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4488310
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	AGUDELO DURAN LEONARDO DE JESUS	**Identificación**	CC 70552375
Total Afiliados	24	**ARP**	ARL SURA

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
C 1017203774	DANIEL RUIZ RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10,326,959	$ 413,100	$ 0	$ 0	$ 0	
C 21533029	ELCY YOHANA SALDARRIAGA FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4,061,836	$ 649,900	(EPS010) EPS SURA	$ 4,061,836	$ 162,500	0,522	$ 4,061,836	$ 21,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4,061,836	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 0	
C 39286012	CAROLINA VELEZ GUERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 11,365,422	$ 1,932,300	(EPS010) EPS SURA	$ 11,365,422	$ 454,700	0,522	$ 11,365,422	$ 59,400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11,365,422	$ 454,700	$ 0	$ 0	$ 0	
C 39439915	CLEMENCIA GOMEZ GALLEGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 13,941,395	$ 557,700	$ 0	$ 0	$ 0	
C 42774388	ADRIANA MARIA RODAS MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,507,151	$ 401,200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,507,151	$ 100,300	1,044	$ 2,507,151	$ 26,200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,507,151	$ 100,300	$ 0	$ 0	$ 0	
C 42937900	LILIANA DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10,326,959	$ 413,100	$ 0	$ 0	$ 0	
C 43262700	CLAUDIA ELENA DUQUE JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2,824,590	$ 452,000	(EPS010) EPS SURA	$ 2,824,590	$ 113,000	0,522	$ 2,824,590	$ 14,800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,824,590	$ 113,000	$ 0	$ 0	$ 0	
C 43730447	CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 11,365,422	$ 1,932,300	(EPS010) EPS SURA	$ 11,365,422	$ 454,700	0,522	$ 11,365,422	$ 59,400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 15,343,320	$ 613,800	$ 0	$ 0	$ 0	
C 43979439	DIANA PATRICIA MESA RICO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 14,593,595	$ 2,481,000	(EPS010) EPS SURA	$ 14,593,595	$ 1,824,200	0,522	$ 14,593,595	$ 76,200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 14,593,595	$ 583,800	$ 291,900	$ 437,900	$ 0	
C 44008009	CATALINA MARIA GOMEZ ARROYAVE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 11,365,422	$ 1,932,300	(EPS010) EPS SURA	$ 11,365,422	$ 454,700	0,522	$ 11,365,422	$ 59,400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 15,343,320	$ 613,800	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70221376	JHOANY ALBERTO ARBOLEDA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,507,151	$ 401,200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,507,151	$ 100,300	4,350	$ 2,507,151	$ 109,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,507,151	$ 100,300	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70416610	CARLOS GUILLERMO PEÑA LOPERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10,326,959	$ 413,100	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70509725	GILDARDO JIMENEZ FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3,940,490	$ 630,500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3,940,490	$ 157,700	4,350	$ 3,940,490	$ 171,500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3,940,490	$ 157,700	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70522198	NEY ANTONIO NARVAEZ MARTINEZ	01	05																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,507,151	$ 100,300	4,350	$ 2,507,151	$ 109,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,507,151	$ 100,300	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70552375	LEONARDO DE JESUS AGUDELO DURAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 17,788,762	$ 3,024,300	(EPS010) EPS SURA	$ 17,788,762	$ 2,223,600	1,044	$ 17,788,762	$ 185,800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 17,788,762	$ 711,600	$ 355,800	$ 533,700	$ 0	
C 71213469	JUAN FELIPE MORALES HOYOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 7,282,208	$ 1,238,200	(EPS010) EPS SURA	$ 7,282,208	$ 291,300	1,044	$ 7,282,208	$ 76,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 9,830,981	$ 393,300	$ 0	$ 0	$ 0	
C 71682583	JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 14,593,595	$ 2,481,000	(EPS010) EPS SURA	$ 14,593,595	$ 1,824,200	0,522	$ 14,593,595	$ 76,200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 14,593,595	$ 583,800	$ 291,900	$ 437,900	$ 0	
C 71791277	JULIAN DAVID ARROYAVE BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 13,941,395	$ 557,700	$ 0	$ 0	$ 0	
C 79539669	OSCAR WILLIAM SABOGAL ROMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7,282,208	$ 1,238,200	(EPS010) EPS SURA	$ 7,282,208	$ 291,300	0,522	$ 7,282,208	$ 38,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7,282,208	$ 291,300	$ 0	$ 0	$ 0	

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 03/04/2025 | Empresa NI811038424 RIA S A | Planilla Nro: 77087489 | Periodo Cotización: marzo de 2025 | Periodo Servicio: abril de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
CC 93381510	CESAR AUGUSTO MORA ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 11,365,422	$ 1,932,300	(EPS010) EPS SURA	$ 11,365,422	$ 454,700	4,350	$ 11,365,422	$ 494,400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11,365,422	$ 454,700	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98543109	SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 757,895	$ 128,900	(EPS010) EPS SURA	$ 757,895	$ 30,400	0,000	$ 757,895	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98543109	SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 505,125	$ 86,100	(EPS010) EPS SURA	$ 505,125	$ 20,300	0,000	$ 505,125	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98543109	SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	01	00																	0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 9,850,033	$ 1,674,700	(EPS010) EPS SURA	$ 9,850,033	$ 394,100	4,350	$ 9,850,033	$ 428,500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 13,627,930	$ 553,200	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98557562	JORGE HERNAN BETANCUR MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 14,593,595	$ 2,481,000	(EPS010) EPS SURA	$ 14,593,595	$ 1,824,200	4,350	$ 14,593,595	$ 634,900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 14,593,595	$ 583,800	$ 291,900	$ 437,900	$ 0	
CC 98606068	WILMAR DE JESUS PALACIO SAÑUDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,507,151	$ 401,200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,507,151	$ 100,300	4,350	$ 2,507,151	$ 109,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,507,151	$ 100,300	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98665606	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10,326,959	$ 413,100	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 213,018,627	$ 215,525,778	$ 215,525,778	$ 235,974,296	$ 36,033,400	$ 13,855,400	$ 5,445,300	$ 9,440,000	$ 1,231,500	$ 1,847,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67,853,000	$ 0	$ 67,853,000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-03, 09:51:51 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	RIA S A
NIT	NI 811038424
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77087489
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1384409868
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 67.853.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 802.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 15.708.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	11	$ 19.522.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 972.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	18	$ 12.883.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	24	$ 5.445.300	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	24	$ 9.440.000	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	4	$ 1.231.500	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	4	$ 1.847.400	$ 0
			SubTotales:	$ 67.853.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 67.853.000

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

CUENTA DE COBRO 136
Abril 10 de 2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0

DEBE A:

LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. con NIT 811.038.424-6 la suma del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a novecientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos dieciocho pesos M.L. ($998.789.318) y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a ciento un millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos cinco pesos M.I.($101.264.905), de los recursos a administrar del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI - 4600017958 – 2025, suscrito entre LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Consignar a la cuenta de ahorros IDEA No. 200000538 a nombre de RIA – DPTO DE ANTIOQUIA CI-4600017958-2025

LEONARDO DE JESUS AGUDELO DURAN
Gerente RIA S.A.

Copia carpeta CI-4600017958-2025
E/ Oscar Sabogal Romero – Profesional Financiera

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025020015310
Fecha Radicado: 2025-04-25 07:27:40.0

Medellín, 25/04/2025

Doctora
ALBA LIBIA LOAIZA HENAO
Contadora General
Departamento de Antioquia

Asunto: Solicitud desembolso 1 Recursos a Administrar Contrato de mandato No. 4600017958

Cordial saludo,

La secretaria de Ambiente del Departamento de Antioquia suscribió el contrato de mandato 4600017958 con la Reforestadora Integral de Antioquia cuyo Objeto es: ***Proteger las áreas de especial importancia ambiental de acueductos en el Departamento de Antioquia.*** Dicho contrato fue suscrito por valor de $3.136.417.325

Acorde a lo descrito en la minuta contractual se solicita realizar el desembolso N°1 de los recursos a Administrar por valor de Novecientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos dieciocho pesos $998.789.318 correspondiente al 40% de los recursos a Administrar y el 40% de la capacidad administrativa correspondiente a Ciento unos millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos cinco pesos $101.264.905

Dicha suma debe ser consignada a la cuenta de ahorros N° 200000538 del IDEA, la cual fue aperturada a nombre de RIA-DPTO DE ANTIOQUIA. Para ejecución del contrato en mención.

El documento presupuestal que se debe afectar es el siguiente:

FONDO	RPC	POSICIÓN	VALOR
0-2522	4500064693	1	$170.906.580
		2	$573.057.223
		3	$356.090.420

2025020015310
Fecha Radicado: 2025-04-25 07:27:40.0

RUTA DIGITAL PARA SOPORTES EN CARPETA DE CONTRATACIÓN:

\\antwap99\1134Medioambiente\Contratos 2025\4600017958 RIA Guardacuencas

Cordialmente,

BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO
SECRETARIA DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Viviana Buitrago Lopera- Enlace Financiero.		23/04/2025
Aprobó	Ana María Isaza García– Profesional Universitario – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.- Supervisor contrato 4600017958		23/04/2025
Aprobó	Vanessa Paredes Zúñiga – Directora de Recursos Naturales		23/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CONVENIO/CONTRATO No:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO No. 4600016986 de 2024
OBJETO	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para Proteger las áreas de especial importancia ambiental para el abastecimiento de acueductos en el departamento de Antioquia, mediante la estrategia GUARDACUENCAS.
VALOR CONTRATO	3.136.417.325
RECURSO POR ADMINISTRAR	2.496.973.295
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/04/2025
FECHA DE INICIO	03/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2025
FECHA DE REPORTE	NA
PROFESIONAL RESPONSABLE	Diana Marcela Arboleda Oviedo
Porcentaje de Ejecución FINANCIERA con base al Alcance	0,0%
Porcentaje de Ejecución FINANCIERA con base al Contrato	0,0%
Porcentaje de Ejecución TÉCNICA con base al Alcance	
Porcentaje de Ejecución TÉCNICA con base al Contrato	

ES: P=Meta Proyectada, E=Ejecución

DESEMBOLSOS RIA:		PORCENTAJE	FECHA DESEMBOLSO
1er Desembolso:	$ 998.789.318	40%	
2do Desembolso:	$ 998.789.318	40%	
3er Desembolso:	$ 499.394.659	20%	
SUBTOTAL	$ 2.496.973.295	100%	
SUBTOTAL HONORARIOS + IVA INCLUIDO 13%	$ 386.281.768		
RECURSO EN DINERO	$ 2.883.255.063		

CONCEPTO	COSTO
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	253.162.261
RECURSO POR ADMON	2.496.973.295
RECURSO PARA EJECUTAR	2.750.135.556
HONORARIOS (13%)	324.606.528
IVA	61.875.240
TOTAL	3.136.417.325

INFORMACIÓN GENERAL

ID	ALCANCES	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	DEDICACION	% IMPORTANCIA TOTAL ALCANCE DENTRO DEL CONTRATO	% IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD DENTRO DEL ALCANCE	% IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD DENTRO DEL CONTRATO	PERIODO de reporte: ABRIL 2025			PERIODO de reporte: MAYO 2025		
											Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento
	COSTOS DIRECTOS															
1	ALCANCE No. 1: Equipo de soporte para verificación y analisis de datos del proyecto															
1,1	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)		24.496.976	1	Mes	8,2	40%	100%	9,68%	9,68%	2.987.680		0%	2.987.680		0%
1,2	Profesional financiero (Profesional con 1 año de experiencias)		51.830.868	1	Mes	8,2	100%		20,47%	20,47%	6.320.840		0%	6.320.840		0%
1,3	Auxiliar Gestión documental		44.531.199	2	Mes	8,2	100%		17,59%	17,59%	5.430.634		0%	5.430.634		0%
1,4	Tecnico o tecnologo del área financiera o contable		34.505.600	1	Mes	8,2	100%		13,63%	13,63%	4.208.000		0%	4.208.000		0%
1,5	Abogado con experiencia 2 años		41.464.710	1	Mes	8,2	80%		16,38%	16,38%	5.056.872		0%	5.056.872		0%
1,6	Acompañamiento comunicadora a actividades Guardacuencas		4.500.000	1	Mes	7,5	100%		1,78%	1,78%			0%	600.000		0%
1,7	Comunicador con experiencia 2 años		51.830.888	1	Mes	8,2	100%		20,47%	20,47%	6.320.840		0%	6.320.840		0%
	TOTAL ALCANCE 1		253.162.261			24,6		100%	100%	100%	30.324.666	0	0%	30.924.666	-	0,00%
	TOTAL COSTOS DIRECTOS		253.162.261					100%				-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!
2	ALCANCE No. 2: Distintivos de imagen institucional, encuentros de Formación, eventos institucionales y Seguimiento y Apoyo en campo a guardacuencas															
2,1	Nuevos Kit basico Primeros Auxilios para guardacuencas		6.914.986	1	KIT	104	KIT		3,61%	0,28%	-		0%	6.914.986		0%

2.2	Manta termica	2.246.400	1	Elemento del Kit	104	Elemento del Kit		1,17%	0,09%			0%	2.246.400		0%	
2.3	Distintivos de imagen institucional (Chaleco)	8.361.330	1	Chaleco	105	Chaleco		4,37%	0,33%	-		0%	8.361.330		0%	
2.4	Distintivos de imagen institucional (Cambusos)	11.565.573	1	Cambuso	108	Cambuso		6,04%	0,46%			0%	11.565.573		0%	
2.5	Distintivos de imagen institucional(Pava)	3.850.173	1	Pava	105	Pava		2,01%	0,15%			0%	3.850.173		0%	
2.6	Distintivos de imagen institucional(Gorra)	2.700.000	1	Gorra	108	Gorra		1,41%	0,11%	-		0%	2.700.000		0%	
2.7	Carnet y porta carnet	1.779.605	1	Carnet y portacarnet	111	Carnet y portacarnet		0,93%	0,07%	-		0%	1.779.605		0%	
2.8	Carpa impermeable de PVC tipo ruana	3.810.768	1	Capa	104	Capa		1,99%	0,15%	-		0%	3.810.768		0%	
2.9	Lentes o gafas de protección	1.358.218	2	Lentes	104	Lentes		0,71%	0,05%	-		0%	1.358.218		0%	
2.10	Guantes de vaqueta	1.093.595	2	Guantes	104	Guantes		0,57%	0,04%	-		0%	1.093.595		0%	
2.11	Bastón de senderismo	7.565.961	15	Baston	104	Baston		3,95%	0,30%			0%	7.565.961		0%	
2.12	Bota pantanera	5.794.664	2	Par de botas	104	Par de botas		3,03%	0,23%	-		0%	5.794.664		0%	
2.13	Encuentros de Formación a Guardacuencas	49.403.662	1	Jornada -Encuentro	2	Jornada -Encuentro	7,66%	25,82%	1,98%			0%	16.467.887		0%	
2.14	Suministros para los encuentros de formacion	24.150.000	140	Desayuno-Almuerzo-Refrigerio	3	Desayuno-Almuerzo-Refrigerio		12,62%	0,97%			0%	8.050.000		0%	
2.15	Material de Apoyo para las capacitaciones	1.065.092	150	Material/Jornada	3	Material/Jornada		0,56%	0,04%			0%	355.031		0%	
2.16	Talleristas	2.524.800	1	Talleres/Jornada	2	Talleres/Jornada		1,32%	0,10%			0%	841.600		0%	
2.17	Gastos de manutención Tallerista	1.511.093	2	Talleres/Jornada	3	Talleres/Jornada		0,79%	0,06%			0%	503.698		0%	
2.18	Gastos de transporte Tallerista	2.777.280	2	Talleres/Jornada	3	Talleres/Jornada		1,45%	0,11%			0%	925.760		0%	
2.19	Gastos manutencion Profesional ambiental Lider para los	2.363.213	1	Jornada -Encuentro	3	Jornada -Encuentro		1,23%	0,09%			0%	787.738		0%	
2.20	Gastos de manutención Profesional tecnico Arcgis survey123	1.942.834	1	Jornada -Encuentro	3	Jornada -Encuentro		1,02%	0,08%			0%	647.611		0%	
2.21	Eventos institucionales	9.531.000	1	Eventos	3	Eventos		4,98%	0,38%			0%	3.177.000		0%	
2.22	Visitas campo Lider	5.140.493	1	Salidas	6	Salidas		2,69%	0,21%			0%	856.749		0%	
2.23	Profesional Soporte tecnico Arcgis survey123 connect	15.549.266	1	Mes	8,2	Mes		8,13%	0,62%	1.896.252		0%	1.896.252		0%	
2.24	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	18.374.232	1	Mes	8,2	Mes		9,60%	0,74%	2.240.760			2.240.760		0%	
	TOTAL ALCANCE 2	191.374.238			1.265		7,66%	100%	7,66%	-	0	0%	97.841.274	0	0,00%	
3	ALCANCE No. 3: Ejecución de acciones en cuencas abastecedoras de acueducto por medio de la estrategia de Guardacuencas															
3.1	Honorario Guardacuencas - Informes mensuales de los Guardacuencas	1.542.743.775	97	Mes	7,5	Informe que soporte el cumplimiento y ejecución de todas las actividades		66,91%	61,78%	102.849.585		0%	205.699.170		0%	
3.2	Tegnologo o tecnico en el área ambiental - Gestores	207.033.600	6	Mes	8,2	Informes		8,98%	8,29%	25.248.000		0%	25.248.000		0%	
3.3	Gastos de transporte para Guardacuencas	440.593.580	97	Mes	7,5	8160 Tracks/periodo		19,11%	17,65%	29.373.039		0%	58.746.077		0%	
3.4	Auxilio de transporte y desplazamiento para Gestores, un total 10 recorridos por mes/Gestores (1recorrido/POR DÍA)	50.264.070	6	Mes	7,5	255 tracks/periodo	92,34%	2,18%	2,01%			0%	6.693.876		0%	
3.5	Profesional Soporte tecnico Arcgis survey123 connect	35.281.622	1	Mes	8,2	70%		1,57%	1,45%	4.424.588		0%	4.424.588		0%	
3.6	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	18.374.232	1	Mes	8,2	30%		0,80%	0,74%	2.240.760		0%	2.240.760		0%	
3.7	Abogado con experiencia 2 años	10.366.178	1	Mes	8,2	20%		0,45%	0,42%	1.264.168		0%	1.264.168		0%	
	TOTAL ALCANCE 3	2.305.599.057					92,34%		92,34%	165.400.140	-	0,00%	304.316.639	-	0,00%	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	2.496.973.295					100%		100%	195.724.606	-	0,00%	322.282.579	-	0,00%	

AVANCE FINANCIERO

PERIODO de reporte: JUNIO 2025			PERIODO de reporte: JULIO 2025			PERIODO de reporte: AGOSTO 2025			PERIODO de reporte: SEPTIEMBRE 2025			PERIODO de reporte: OCTUBRE 2025			PERIODO de reporte: NOVIEMBRE 2025			PERIODO de reporte: DICIEMB	
Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO
2,987,680		0%	2,987,680		0%	2,987,680		0%	2,987,680		0%	2,987,680		0%	2,987,680		0%	597,536	
6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	1,264,168	
5,430,634		0%	5,430,634		0%	5,430,634		0%	5,430,634		0%	5,430,634		0%	5,430,634		0%	1,086,127	
4,208,000		0%	4,208,000		0%	4,208,000		0%	4,208,000		0%	4,208,000		0%	4,208,000		0%	841,600	
5,056,672		0%	5,056,672		0%	5,056,672		0%	5,056,672		0%	5,056,672		0%	5,056,672		0%	1,011,334	
600,000		0%	600,000		0%	600,000		0%	600,000		0%	600,000		0%	600,000		0%	300,000	
6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	1,264,168	
30,924,666.00	-	0.00%	30,924,666	-	0.0%	30,924,666	-	0%	30,924,666	-	0%	14,739,154	-	0%	14,739,154	-	0%	2,947,831	-
#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-
	-	0.00%	-		0.0%	-		0%	-		0%	-		0%	-		0%	-	

		0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%	-		0,0%	-		0%	-		0%	-		0%	-		0%	-	
		0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
		0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
		0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%	-		0,0%	-		0%			0%	-		0%			0%	-	
		0,00%			0,0%	-		0%			0%	-		0%	0		0%		
	-	0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%			0,0%			0%			0%			0%	0		0%		
16,467,887		0,00%	16,467,887		0,0%			0%			0%			0%			0%		
8,050,000		0,00%	8,050,000		0,0%			0%			0%			0%			0%		
355,031		0,00%	355,031		0,0%			0%			0%			0%			0%		
841,600		0,00%	841,600		0,0%			0%			0%			0%			0%		
503,698		0,00%	503,698		0,0%			0%			0%			0%			0%		
925,760		0,00%	925,760		0,0%			0%			0%			0%			0%		
787,738		0,00%	787,738		0,0%			0%			0%			0%			0%		
647,611		0,00%	647,611		0,0%			0%			0%			0%			0%		
0		0,00%	3,177,000		0,0%			0%	3,177,000		0%			0%			0%		
0		0,00%	856,749		0,0%	856,749		0%	856,749		0%	856,749		0%	856,749		0%		
1,896,252		0,00%	1,896,252		0,0%	1,896,252		0%	1,896,252		0%	1,896,252		0%	1,896,252		0%	379,250	
2,240,760		0,00%	2,240,760		0,0%	2,240,760		0%	2,240,760		0%	2,240,760		0%	2,240,760		0%	448,152	
24,517,887	-	0,00%	-	-	0,0%	-	-	0,0%	-	-	0%	-	-	0,0%	-	-	0%	-	-

205,699,170		0%	205,699,170		0%	205,699,170		0,0%	205,699,170		0%	205,699,170		0,0%	205,699,170		0,0%		
25,248,000		0%	25,248,000		0%	25,248,000		0,0%	25,248,000		0%	25,248,000		0,0%	25,248,000		0,0%	5,049,600	
58,746,077		0%	58,746,077		0%	58,746,077		0,0%	58,746,077		0%	58,746,077		0,0%	58,746,077		0,0%		
6,693,876		0%	6,693,876		0%	6,693,876		0,0%	6,693,876		0%	6,693,876		0,0%	6,693,876		0,0%	3,346,938	
4,424,588		0%	4,424,588		0%	4,424,588		0,0%	4,424,588		0%	4,424,588		0,0%	4,424,588		0,0%	884,918	
2,240,760		0%	2,240,760		0%	2,240,760		0,0%	2,240,760		0%	2,240,760		0,0%	2,240,760		0,0%	448,152	
1,264,168		0%	1,264,168		0%	1,264,168		0,0%	1,264,168		0%	1,264,168		0,0%	1,264,168		0,0%	252,834	
304,316,639	-	0,00%	304,316,639	-	0,00%	304,316,639	-	0%	304,316,639	-	0%	304,316,639	-	0%	304,316,639	-	0%	9,982,441	-

359,759,193	-	0,00%	335,241,305,39	-	0,00%	335,241,305	-	0%	335,241,305	-	0%	319,055,793	-	0%	319,055,793	-	0%	12,930,272	-

0%	2.246.400		0,00%	0,00%
0%	8.361.330		0,00%	0,00%
0%	11.565.573		0,00%	0,00%
0%	3.850.173		0,00%	0,00%
0%	2.700.000		0,00%	0,00%
0%	1.779.605		0,00%	0,00%
0%	3.810.768		0,00%	0,00%
0%	1.358.218		0,00%	0,00%
0%	1.093.595		0,00%	0,00%
0%	7.565.961		0,00%	0,00%
0%	5.794.564		0,00%	0,00%
0%	49.403.662		0,00%	0,00%
0%	24.150.000		0,00%	0,00%
0%	1.065.092		0,00%	0,00%
0%	2.524.800		0,00%	0,00%
0%	1.511.093		0,00%	0,00%
0%	2.777.280		0,00%	0,00%
0%	2.363.213		0,00%	0,00%
0%	1.942.834		0,00%	0,00%
0%	9.531.000		0,00%	0,00%
0%	5.140.493		0,00%	0,00%
0%	15.549.266		0,00%	0,00%
0%	18.374.232		0,00%	0,00%
0%	191.374.238		0,00%	0,00%

0%	1.542.743.775		0,00%	0,00%
0%	207.033.600		0,00%	0,00%
0%	440.595.580		0,00%	0,00%
0%	50.204.070		0,00%	0,00%
0%	36.281.622		0,00%	0,00%
0%	18.374.232		0,00%	0,00%
0%	10.366.178		0,00%	0,00%
0%	2.305.599.857		0,00%	0,00%

0%	2.498.973.295	-	0,0%	0,0%

RE 2025	TOTALES			
Cumplimiento	Meta proyectada	Meta ejecutada	Cumplimiento con base al Alcance	Cumplimiento con base al contrato
0%	24,498,976	0	0,00%	0,00%
0%	51,830,888	0	0,00%	0,00%
0%	44,531,199	0	0,00%	0,00%
0%	34,505,600	0	0,00%	0,00%
0%	41,464,710	0	0,00%	0,00%
0%	4,500,000	0	0,00%	0,00%
0%	51,830,888	0	0,00%	0,00%
0%	253,162,261	0,0	0,00%	0,00%
#¡REF!	253,162,261	-	-	-
0%	6,914,968	0	0,00%	0,00%

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN GC 2025

ID	ALCANCES/DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Dedicación %	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Meta proyectada
1	ALCANCE No. 1: Coordinación proyecto, operación administrativa y en campo														
1.1	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	1	Mes	40	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.2	Profesional Financiero	1	Mes	100	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.3	Gestor Tdocumental	2	Mes	100	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.5	Abogado con experiencia 2 años	1	Mes	80	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.6	Tecnico o tecnologo del área financiera o contable	1	Mes	100	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.7	Comunicador con experiencia 2 años	1	Mes	100	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.8	Acompañamiento comunicadora a actividades Guardacuencas	1	Mes	100	7,5		0,5	1	1	1	1	1	1	1,0	7,5
	TOTAL ALCANCE 1				49,2	4	7	6	6	6	6	6	6	3	49
	ALCANCE No. 2: Distintivos y elementos de protección para guardacuencas y equipo de trabajo, encuentros de Formación, eventos Institucionales y seguimiento y apoyo en campo a guardacuencas														
2.1	Kit basico Primeros Auxilios para guardacuencas	1	Unidad		104		104		-	-	-	-	0	-	104
2.2	Manta termica	1	Unidad		104	-	104		-	-	-	-	0	-	104
2.3	Distintivos de imagen institucional (Chaleco)	1	Unidad		105	-	105		-	-	-	-	0	-	105
2.4	Distintivos de imagen institucional (Camibusos)	1	Unidad		108		108								108
2.5	Distintivos de imagen institucional(Pava)	2	Unidad		105		105								105
2.6	Distintivos de imagen institucional(Gorra)	1	Unidad		108		108								108
2.7	Carnet y porta carnet	1	Unidad		111		111								111
2.8	Carpa impermeable de PVC tipo ruana	1	Unidad		104		104								104
2.9	Lentes o gafas de protección	1	Unidad		104		104								104
2.10	Guantes de vaqueta	1	Unidad		104		104								104
2.11	Bastón de senderismo	1	Unidad		104		104								104
2.12	Encuentros de Formación a Guardacuencas	103	Jornada-Encuentro		2	-	1			-	0	-	0	-	1
2.13	Suministros para los encuentros de formacion	140	Jornada-Encuentro		2	-	1		-	-	1	-		-	2
2.14	Material de Apoyo para las capacitaciones	150	Material/Jornada		2	-	1		-	-	1	-		-	2
2.15	Talleristas	1	Talleres/Jornada		2	-	1		-	-	1	-		-	2
2.16	Gastos de manutención Tallerista	2	Talleres/Jornada		2	-	1			-	1	-		-	2
2.17	Gastos de transporte Tallerista	2	Talleres/Jornada		2	-	1		-	-	1	-		-	2
2.18	Gastos manutencion Coordinadora para los encuentros de formación	2	dia con pernocta/Jornada		3	-	1		1	-	1	-		-	3
2.19	Gastos de manutención Profesional tecnico Arcgis survey123 connect	2	dia con pernocta/Jornada		3		1		1		1				3
2.20	Eventos Institucionales	15	Eventos		3		1	-	1	-	1	-	-	-	3
2.21	Apoyo y seguimiento de campo a guardacuencas desde la coordinación	1	Salidas/informe		6	-	1	-	1	1	1	1	1	-	6
2.22	Profesional Soporte tecnico Arcgis survey123 connect	1	Mes	30	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
2.23	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	1	Mes	30	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
	TOTAL ALCANCE 2				1.204	2	1.171	0	4	1	9	1	1	0	1.187
3	ALCANCE No. 3: Ejecución de acciones en cuencas abastecedoras de acueducto por medio de la estrategia de Guardacuencas														
3.1	Honorario Guardacuencas - Informes mensuales de los Guardacuencas	728	Informes/periodo		728		97	97	97	97	97	97	97	49	728
3.2	Tecnologo o tecnico en el área ambiental - Gestores	6	Mes		8,2	0,4	1	1	1	1	1	1	1	1	8
3.3	Gastos de transporte para Guardacuencas	10.864	Recorridos/periodo/guardacuencas		10.864	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	679		10.864
3.4	Auxilio de transporte y desplazamiento para Gestores, un total 10 recorridos por mes/Gestores (1recorrido/POR DIA)	60	Recorridos/periodo/gestores		450		60	60	60	60	60	60	60	30	450
3.5	Informe final o consolidado de las principales actividades, situaciones y/o hallazgos encontrados en los reportes de los Guardacuencas durante la ejecución del contrato	1	Informe final hallazgos		1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
3.6	Profesional Soporte tecnico Arcgis survey123 connect	1	Mes	70	1	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
3.7	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	1	Mes	30	1	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
	TOTAL ALCANCE 3				12050	1.455	1.613	1.613	1.613	1.613	1.613	1.613	837	80	12.050

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039983722

(415)7707212489984(8020) 000014103998372 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA	RIA S.A.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 49 12 ED LOTERIA DE MEDELLIN

42. Correo electrónico contabilidad@riaforestal.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 5 0 0 8 5 5	4 4 8 8 3 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 2 1 0	2 0 0 3 0 2 1 9	7 0 1 0	2 0 1 3 0 6 2 5					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 14 / 09 : 53: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO DURAN LEONARDO DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	6 2 8	1 2 2
73. Fecha	2 0 0 3 0 2 1 9	2 0 1 6 0 1 2 7
74. Número de notaría	2 9	1 0
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 3 2 7	2 0 1 6 0 1 2 7
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 1 1 0 9 1 0 4	2 1 3 1 1 0 9 1 0 4
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 2 1 9	2 0 1 3 0 6 2 5
81. Hasta	2 1 0 3 0 2 1 9	2 1 0 3 0 2 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	9 9 . 9 8 %
84. Nacional privado	0 . 0 2 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 1 0	2 0 2 3 0 7 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 0 5 5 2 3 7 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUDELO	DURAN	LEONARDO	DE JESUS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 4 1 6 6 1 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	LOPERA	CARLOS	GUILLERMO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 8 2 7 8 9 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	CORTES	JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 3 0 3 2 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 9 0 8 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORREA	VARGAS	RODOLFO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 3 0 3 2 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 9 3 7 3 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	RAMOS	RAUL	RICARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 5 4 9 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZULUAGA	ZULUAGA	CAROLINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 0 8 0 4 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSPINA	MONTOYA	ALVARO	LEON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 3 0	2 0 2 3 0 6 1 6

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 5 5 5 9 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANMARTIN	ALZATE	ANDRES	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 0 2	2 0 1 8 0 4 1 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 8 7 4 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIEDRAHITA	CARDENAS	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 1	2 0 1 8 0 4 1 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 0 0 0 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARANGO	GONZALEZ	JUAN	GONZALO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 1	2 0 1 8 0 4 1 8

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 6 0 4 1 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRUZ	CORREA	JOHN	JAIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 1	2 0 1 8 0 4 1 8

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 6 6 2 5 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	MOLINA	JAIME	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 0 1	2 0 1 8 0 4 1 8

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 2 8 3 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUNERA	VILLEGAS	GUILLERMO	LEON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 2 0 3 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 7 7 9 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URIBE	TIRADO	CARLOS	IGNACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 1 8	2 0 2 3 0 3 2 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 1 2 1 6 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSSA	CHAVARRIAGA	LUIS	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 2 0 3 2 9

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 0 2 0 6 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	PEREIRA	JORGE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 2 0 3 2 9

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 6 8 3 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARZON	ARAQUE	JAIME	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 2 0 1 2 5

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 0 7 3 5 0 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RAQUEL	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 9	2 0 2 4 0 3 2 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 8 9 9 7 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	ZULUAGA	MARIA	EUCARIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 9 0 2 5 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	GARCIA	SILVIA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 2	2 0 2 4 0 3 2 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 5 3 5 3 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BETANCUR	MONTOYA	HECTOR	FABIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 2	2 0 2 4 0 3 2 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 7 8 9 5 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALZATE	AGUDELO	GLORIA	AMPARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 6 1 6	2 0 2 4 0 3 2 2

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 7 1 2 1 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	ARCINIEGAS	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 6 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 9 0 0 1 6 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COLLAZOS	FRANCO	JIMMY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 7 8 8 3 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	JARAMILLO	ROSA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 7 9 7 4 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	RAMIREZ	NIDIAN	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 6 2 1 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PRIETO	SOTO	EUGENIO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 2 9 5 3 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	GOMEZ	SABINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 1 9 1 2 2 7	5	1 4 2 3 5 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	LOPEZ	MARIA	ZENAIDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 7 3 0 8 2	2	RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 4 3 1 3 6	9	1 3 4 3 7 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
QUINTERO	MONTOYA	ALEJANDRO	INES

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 7 3 0 8 2	2	RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 0 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 7 3 0 4 4 7	7	5 7 8 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIERRA	GAVIRIA	CLAUDIA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 7 0 3 3 0

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Silvicultura y otras actividades forestales 0 2 1 0	

162. Nombre del establecimiento: REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 47 49 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 3 7 7 1 8 7 0 2	2 0 0 3 0 3 2 7	
168. Teléfono: 4 4 8 8 3 1 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1960**

HISPANIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-FEB-1979 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

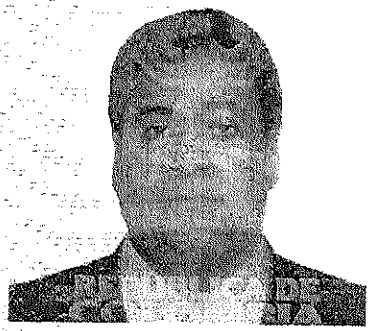
A-0100100-00260129-M-0070552375-20101014 **0024**3190A 1 34741879

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.552.375**

AGUDELO DURAN
APELLIDOS

LEONARDO DE JESUS
NOMBRES



FIRMA

Medellín, 02 DE ABRIL DE 2025

LA GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Se permite certificar que el (la) cliente REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANT.-RIA, Identificado con NIT. 811038424, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
200000538	RIA-DPTO ANTIOQUIA CI-4600017958-2025	ACTIVA	2025/04/02
CUENTA CON SUPERVISION EXTERNA			

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con los teléfonos (4) 354 77 00 extensiones 253 – 124 – 195.

Cordialmente,

MARIA TERESA CARDONA RUIZ
GERENTE COMERCIAL Y DE FOMENTO (E)

REG
ALINEANDO OBJETIVOS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita **MARIA ZENAIDA MARTINEZ LÓPEZ,** con cedula **39.191.227** en condición de Revisor Fiscal designada para la empresa: **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA,** identificada con nit **811.038.424-6**; y de conformidad con las Nomas internaciones de Auditoria y Aseguramiento de la información, se procedió a la realización de pruebas selectivas y verificación de soportes de pago de planillas de seguridad social realizadas por la entidad. De acuerdo con lo anterior,

CERTIFICO QUE:

La empresa **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA**, identificada con **Nit. 811.038.424-6**, ha cumplido con todas las obligaciones de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar; durante los últimos (6) meses; dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y Ley 828 de 2003.

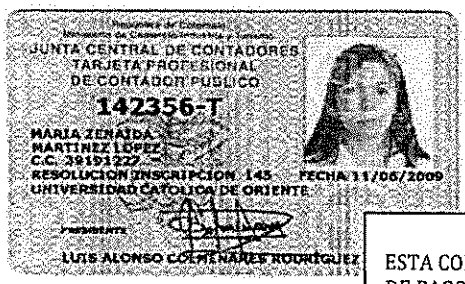
Dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad y los cuales fueron debidamente pagados así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
PERIODO	**N° PLANILLA**	**VALOR PAGADO**	**FECHA DE PAGO**
MARZO 2025	77087489	$ 67.853.000	2025/04/03
FEBRERO 2025	76510903	$ 67.711.400	2025/03/04
ENERO 2025	75938828	$ 65.641.500	2025/02/06
DICIEMBRE 2024	74846263	$ 71.315.100	2024/12/26
NOVIEMBRE 2024	74284367	$ 61.051.600	2024/12/05
OCTUBRE 2024	74270497-74283580	$ 62.359.800	2024/11/08

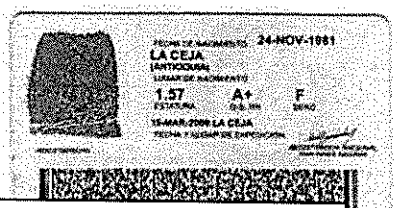
Se firma el Medellín, a los: **(04) días de ABRIL de 2025.**

Cordialmente,

MARIA Z MARTINEZ LOPEZ
TP-142356-T
Revisor Fiscal designado por:
REG AZ SAS
mz.martinez@regsas.com
gerencia@regsas.com







ESTA COPIA DE TP Y CERTIFICADO, SOLO ES VALIDA ADJUNTA A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE LA EMRPESA: **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA 811.038.424-6.** FECHA: 04/ABRIL/2025.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B847499485B3B4E7F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ZENAIDA MARTINEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39191227 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 142356-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MARIA ZENAIDA MARTINEZ L.
Contacto: 3146798934
Fecha: 04/04/2025
Emitida a: REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA SA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-03, 10:04:35 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 77087489

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 03/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RIA S A		
Documento	NI811038424	**Dirección**	CR 47 #49 - 12 ED LOTERIA DE MEDELLIN P6
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4488310
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	AGUDELO DURAN LEONARDO DE JESUS	**Identificación**	CC 70552375
Total Afiliados	24	**ARP**	ARL SURA

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
C 1017203774	DANIEL RUIZ RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10,326,959	$ 413,100	$ 0	$ 0	$ 0	
C 21533029	ELCY YOHANA SALDARRIAGA FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4,061,836	$ 649,900	(EPS010) EPS SURA	$ 4,061,836	$ 162,500	0,522	$ 4,061,836	$ 21,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4,061,836	$ 162,500	$ 0	$ 0	$ 0	
C 39286012	CAROLINA VELEZ GUERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 11,365,422	$ 1,932,300	(EPS010) EPS SURA	$ 11,365,422	$ 454,700	0,522	$ 11,365,422	$ 59,400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11,365,422	$ 454,700	$ 0	$ 0	$ 0	
C 39439915	CLEMENCIA GOMEZ GALLEGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 13,941,395	$ 557,700	$ 0	$ 0	$ 0	
C 42774388	ADRIANA MARIA RODAS MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,507,151	$ 401,200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,507,151	$ 100,300	1,044	$ 2,507,151	$ 26,200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,507,151	$ 100,300	$ 0	$ 0	$ 0	
C 42937900	LILIANA DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10,326,959	$ 413,100	$ 0	$ 0	$ 0	
C 43262700	CLAUDIA ELENA DUQUE JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2,824,590	$ 452,000	(EPS010) EPS SURA	$ 2,824,590	$ 113,000	0,522	$ 2,824,590	$ 14,800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,824,590	$ 113,000	$ 0	$ 0	$ 0	
C 43730447	CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 11,365,422	$ 1,932,300	(EPS010) EPS SURA	$ 11,365,422	$ 454,700	0,522	$ 11,365,422	$ 59,400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 15,343,320	$ 613,800	$ 0	$ 0	$ 0	
C 43979439	DIANA PATRICIA MESA RICO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 14,593,595	$ 2,481,000	(EPS010) EPS SURA	$ 14,593,595	$ 1,824,200	0,522	$ 14,593,595	$ 76,200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 14,593,595	$ 583,800	$ 291,900	$ 437,900	$ 0	
C 44008009	CATALINA MARIA GOMEZ ARROYAVE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 11,365,422	$ 1,932,300	(EPS010) EPS SURA	$ 11,365,422	$ 454,700	0,522	$ 11,365,422	$ 59,400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 15,343,320	$ 613,800	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70221376	JHOANY ALBERTO ARBOLEDA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,507,151	$ 401,200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,507,151	$ 100,300	4,350	$ 2,507,151	$ 109,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,507,151	$ 100,300	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70416610	CARLOS GUILLERMO PEÑA LOPERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10,326,959	$ 413,100	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70509725	GILDARDO JIMENEZ FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3,940,490	$ 630,500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3,940,490	$ 157,700	4,350	$ 3,940,490	$ 171,500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3,940,490	$ 157,700	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70522198	NEY ANTONIO NARVAEZ MARTINEZ	01	05																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,507,151	$ 100,300	4,350	$ 2,507,151	$ 109,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,507,151	$ 100,300	$ 0	$ 0	$ 0	
C 70552375	LEONARDO DE JESUS AGUDELO DURAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 17,788,762	$ 3,024,300	(EPS010) EPS SURA	$ 17,788,762	$ 2,223,600	1,044	$ 17,788,762	$ 185,800	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 17,788,762	$ 711,600	$ 355,800	$ 533,700	$ 0	
C 71213469	JUAN FELIPE MORALES HOYOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 7,282,208	$ 1,238,200	(EPS010) EPS SURA	$ 7,282,208	$ 291,300	1,044	$ 7,282,208	$ 76,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 9,830,981	$ 393,300	$ 0	$ 0	$ 0	
C 71682583	JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 14,593,595	$ 2,481,000	(EPS010) EPS SURA	$ 14,593,595	$ 1,824,200	0,522	$ 14,593,595	$ 76,200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 14,593,595	$ 583,800	$ 291,900	$ 437,900	$ 0	
C 71791277	JULIAN DAVID ARROYAVE BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 13,941,395	$ 557,700	$ 0	$ 0	$ 0	
C 79539669	OSCAR WILLIAM SABOGAL ROMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7,282,208	$ 1,238,200	(EPS010) EPS SURA	$ 7,282,208	$ 291,300	0,522	$ 7,282,208	$ 38,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7,282,208	$ 291,300	$ 0	$ 0	$ 0	

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 03/04/2025 | Empresa NI811038424 RIA S A | Planilla Nro: 77087489 | Periodo Cotización: marzo de 2025 | Periodo Servicio: abril de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
CC 93381510	CESAR AUGUSTO MORA ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 11,365,422	$ 1,932,300	(EPS010) EPS SURA	$ 11,365,422	$ 454,700	4,350	$ 11,365,422	$ 494,400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11,365,422	$ 454,700	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98543109	SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 757,895	$ 128,900	(EPS010) EPS SURA	$ 757,895	$ 30,400	0,000	$ 757,895	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98543109	SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 505,125	$ 86,100	(EPS010) EPS SURA	$ 505,125	$ 20,300	0,000	$ 505,125	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98543109	SERGIO VELASQUEZ FERNANDEZ	01	00																	0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 9,850,033	$ 1,674,700	(EPS010) EPS SURA	$ 9,850,033	$ 394,100	4,350	$ 9,850,033	$ 428,500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 13,627,930	$ 553,200	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98557562	JORGE HERNAN BETANCUR MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 14,593,595	$ 2,481,000	(EPS010) EPS SURA	$ 14,593,595	$ 1,824,200	4,350	$ 14,593,595	$ 634,900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 14,593,595	$ 583,800	$ 291,900	$ 437,900	$ 0	
CC 98606068	WILMAR DE JESUS PALACIO SAÑUDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,507,151	$ 401,200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2,507,151	$ 100,300	4,350	$ 2,507,151	$ 109,100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2,507,151	$ 100,300	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 98665606	DIEGO ANDRES VALLEJO CEBALLOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10,326,959	$ 1,755,800	(EPS010) EPS SURA	$ 10,326,959	$ 413,100	4,350	$ 10,326,959	$ 449,300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 10,326,959	$ 413,100	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 213,018,627	$ 215,525,778	$ 215,525,778	$ 235,974,296	$ 36,033,400	$ 13,855,400	$ 5,445,300	$ 9,440,000	$ 1,231,500	$ 1,847,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67,853,000	$ 0	$ 67,853,000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-03, 09:51:51 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	RIA S A
NIT	NI 811038424
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77087489
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1384409868
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 67.853.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 802.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 15.708.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	11	$ 19.522.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 972.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	18	$ 12.883.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	24	$ 5.445.300	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	24	$ 9.440.000	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	4	$ 1.231.500	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	4	$ 1.847.400	$ 0
			SubTotales:	$ 67.853.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 67.853.000

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

CUENTA DE COBRO 136
Abril 10 de 2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0

DEBE A:

LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. con NIT 811.038.424-6 la suma del cuarenta por ciento (40%) del valor de los recursos a administrar correspondiente a novecientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos dieciocho pesos M.L. ($998.789.318) y del cuarenta por ciento (40%) de la capacidad administrativa correspondiente a ciento un millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos cinco pesos M.I.($101.264.905), de los recursos a administrar del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI - 4600017958 – 2025, suscrito entre LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Consignar a la cuenta de ahorros IDEA No. 200000538 a nombre de RIA – DPTO DE ANTIOQUIA CI-4600017958-2025

LEONARDO DE JESUS AGUDELO DURAN
Gerente RIA S.A.

Copia carpeta CI-4600017958-2025
E/ Oscar Sabogal Romero – Profesional Financiera

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
890.900.286-0
COMPROBANTE DE EGRESO

Acreedor: 2200000529
Nit: 8110384246
Razón Social: REFORESTADORA INTEGR

Número de pago: 5500296843
Fecha de Pago: 09.05.2025
Monto Total Pagado: 2.848.272.721

Propuesta de pago: 09054
Cuenta origen: 409819471
Cuenta contable: 1110069061

Entidad financiera: Bancolombia
Cuenta destino: 31003320238
Tipo de cuenta: Ahorros
Receptor Altern. Pago: INSTITUTO PARA EL DLLO DE ANTIOQUIA

Doc. De referencia:
Contrato:
Nro. Causación: 2100315476

Fecha de causación: 30.04.2025

Cuenta	Descripción		Importe
2401020001	Contrato Mandato	$	-1.100.054.223
1908015203	Cto mand 46/17958 Ria - sec ambiente	$	1.100.054.223

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025020015310
Fecha Radicado: 2025-04-25 07:27:40.0

Medellín, 25/04/2025

Doctora
ALBA LIBIA LOAIZA HENAO
Contadora General
Departamento de Antioquia

Asunto: Solicitud desembolso 1 Recursos a Administrar Contrato de mandato No. 4600017958

Cordial saludo,

La secretaria de Ambiente del Departamento de Antioquia suscribió el contrato de mandato 4600017958 con la Reforestadora Integral de Antioquia cuyo Objeto es: ***Proteger las áreas de especial importancia ambiental de acueductos en el Departamento de Antioquia.*** Dicho contrato fue suscrito por valor de $3.136.417.325

Acorde a lo descrito en la minuta contractual se solicita realizar el desembolso N°1 de los recursos a Administrar por valor de Novecientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil trescientos dieciocho pesos $998.789.318 correspondiente al 40% de los recursos a Administrar y el 40% de la capacidad administrativa correspondiente a Ciento unos millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos cinco pesos $101.264.905

Dicha suma debe ser consignada a la cuenta de ahorros N° 200000538 del IDEA, la cual fue aperturada a nombre de RIA-DPTO DE ANTIOQUIA. Para ejecución del contrato en mención.

El documento presupuestal que se debe afectar es el siguiente:

FONDO	RPC	POSICIÓN	VALOR
0-2522	4500064693	1	$170.906.580
		2	$573.057.223
		3	$356.090.420

2025020015310
Fecha Radicado: 2025-04-25 07:27:40.0

RUTA DIGITAL PARA SOPORTES EN CARPETA DE CONTRATACIÓN:

\\antwap99\1134Medioambiente\Contratos 2025\4600017958 RIA Guardacuencas

Cordialmente,

BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO
SECRETARIA DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Viviana Buitrago Lopera- Enlace Financiero.		23/04/2025
Aprobó	Ana María Isaza García– Profesional Universitario – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.- Supervisor contrato 4600017958		23/04/2025
Aprobó	Vanessa Paredes Zúñiga – Directora de Recursos Naturales		23/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CONVENIO/CONTRATO No:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO No. 4600016986 de 2024
OBJETO	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para Proteger las áreas de especial importancia ambiental para el abastecimiento de acueductos en el departamento de Antioquia, mediante la estrategia GUARDACUENCAS.
VALOR CONTRATO	3.136.417.325
RECURSO POR ADMINISTRAR	2.496.973.295
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/04/2025
FECHA DE INICIO	03/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2025
FECHA DE REPORTE	NA
PROFESIONAL RESPONSABLE	Diana Marcela Arboleda Oviedo
Porcentaje de Ejecución FINANCIERA con base al Alcance	0,0%
Porcentaje de Ejecución FINANCIERA con base al Contrato	0,0%
Porcentaje de Ejecución TÉCNICA con base al Alcance	
Porcentaje de Ejecución TÉCNICA con base al Contrato	

ES: P=Meta Proyectada, E=Ejecución

DESEMBOLSOS RIA:		PORCENTAJE	FECHA DESEMBOLSO
1er Desembolso:	$ 998.789.318	40%	
2do Desembolso:	$ 998.789.318	40%	
3er Desembolso:	$ 499.394.659	20%	
SUBTOTAL	$ 2.496.973.295	100%	
SUBTOTAL HONORARIOS + IVA INCLUIDO 13%	$ 386.281.768		
RECURSO EN DINERO	$ 2.883.255.063		

CONCEPTO	COSTO
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	253.162.261
RECURSO POR ADMON	2.496.973.295
RECURSO PARA EJECUTAR	2.750.135.556
HONORARIOS (13%)	324.606.528
IVA	61.875.240
TOTAL	3.136.417.325

INFORMACIÓN GENERAL

ID	ALCANCES	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	DEDICACION	% IMPORTANCIA TOTAL ALCANCE DENTRO DEL CONTRATO	% IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD DENTRO DEL ALCANCE	% IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD DENTRO DEL CONTRATO	PERIODO de reporte: ABRIL 2025			PERIODO de reporte: MAYO 2025		
											Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento
	COSTOS DIRECTOS															
1	ALCANCE No. 1: Equipo de soporte para verificación y analisis de datos del proyecto															
1,1	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)		24.496.976	1	Mes	8,2	40%	100%	9,68%	9,68%	2.987.680		0%	2.987.680		0%
1,2	Profesional financiero (Profesional con 1 año de experiencias)		51.830.868	1	Mes	8,2	100%		20,47%	20,47%	6.320.840		0%	6.320.840		0%
1,3	Auxiliar Gestión documental		44.531.199	2	Mes	8,2	100%		17,59%	17,59%	5.430.634		0%	5.430.634		0%
1,4	Tecnico o tecnologo del área financiera o contable		34.505.600	1	Mes	8,2	100%		13,63%	13,63%	4.208.000		0%	4.208.000		0%
1,5	Abogado con experiencia 2 años		41.464.710	1	Mes	8,2	80%		16,38%	16,38%	5.056.872		0%	5.056.872		0%
1,6	Acompañamiento comunicadora a actividades Guardacuencas		4.500.000	1	Mes	7,5	100%		1,78%	1,78%			0%	600.000		0%
1,7	Comunicador con experiencia 2 años		51.830.888	1	Mes	8,2	100%		20,47%	20,47%	6.320.840		0%	6.320.840		0%
	TOTAL ALCANCE 1		253.162.261			24,6		100%	100%	100%	30.324.666	0	0%	30.924.666	-	0,00%
	TOTAL COSTOS DIRECTOS		253.162.261					100%				-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!
2	ALCANCE No. 2: Distintivos de imagen institucional, encuentros de Formación, eventos institucionales y Seguimiento y Apoyo en campo a guardacuencas															
2,1	Nuevos Kit basico Primeros Auxilios para guardacuencas		6.914.986	1	KIT	104	KIT		3,61%	0,28%	-		0%	6.914.986		0%

2.2	Manta termica	2.246.400	1	Elemento del Kit	104	Elemento del Kit		1,17%	0,09%			0%	2.246.400		0%	
2.3	Distintivos de imagen institucional (Chaleco)	8.361.330	1	Chaleco	105	Chaleco		4,37%	0,33%	-		0%	8.361.330		0%	
2.4	Distintivos de imagen institucional (Cambusos)	11.565.573	1	Cambuso	108	Cambuso		6,04%	0,46%			0%	11.565.573		0%	
2.5	Distintivos de imagen institucional(Pava)	3.850.173	1	Pava	105	Pava		2,01%	0,15%			0%	3.850.173		0%	
2.6	Distintivos de imagen institucional(Gorra)	2.700.000	1	Gorra	108	Gorra		1,41%	0,11%	-		0%	2.700.000		0%	
2.7	Carnet y porta carnet	1.779.605	1	Carnet y portacarnet	111	Carnet y portacarnet		0,93%	0,07%	-		0%	1.779.605		0%	
2.8	Carpa impermeable de PVC tipo ruana	3.810.768	1	Capa	104	Capa		1,99%	0,15%	-		0%	3.810.768		0%	
2.9	Lentes o gafas de protección	1.358.218	2	Lentes	104	Lentes		0,71%	0,05%	-		0%	1.358.218		0%	
2.10	Guantes de vaqueta	1.093.595	2	Guantes	104	Guantes		0,57%	0,04%	-		0%	1.093.595		0%	
2.11	Bastón de senderismo	7.565.961	15	Baston	104	Baston		3,95%	0,30%			0%	7.565.961		0%	
2.12	Bota pantanera	5.794.664	2	Par de botas	104	Par de botas		3,03%	0,23%	-		0%	5.794.664		0%	
2.13	Encuentros de Formación a Guardacuencas	49.403.662	1	Jornada -Encuentro	2	Jornada -Encuentro	7,66%	25,82%	1,98%			0%	16.467.887		0%	
2.14	Suministros para los encuentros de formacion	24.150.000	140	Desayuno-Almuerzo-Refrigerio	3	Desayuno-Almuerzo-Refrigerio		12,62%	0,97%			0%	8.050.000		0%	
2.15	Material de Apoyo para las capacitaciones	1.065.092	150	Material/Jornada	3	Material/Jornada		0,56%	0,04%			0%	355.031		0%	
2.16	Talleristas	2.524.800	1	Talleres/Jornada	2	Talleres/Jornada		1,32%	0,10%			0%	841.600		0%	
2.17	Gastos de manutención Tallerista	1.511.093	2	Talleres/Jornada	3	Talleres/Jornada		0,79%	0,06%			0%	503.698		0%	
2.18	Gastos de transporte Tallerista	2.777.280	2	Talleres/Jornada	3	Talleres/Jornada		1,45%	0,11%			0%	925.760		0%	
2.19	Gastos manutencion Profesional ambiental Lider para los	2.363.213	1	Jornada -Encuentro	3	Jornada -Encuentro		1,23%	0,09%			0%	787.738		0%	
2.20	Gastos de manutención Profesional tecnico Arcgis survey123	1.942.834	1	Jornada -Encuentro	3	Jornada -Encuentro		1,02%	0,08%			0%	647.611		0%	
2.21	Eventos institucionales	9.531.000	1	Eventos	3	Eventos		4,98%	0,38%			0%	3.177.000		0%	
2.22	Visitas campo Lider	5.140.493	1	Salidas	6	Salidas		2,69%	0,21%			0%	856.749		0%	
2.23	Profesional Soporte tecnico Arcgis survey123 connect	15.549.266	1	Mes	8,2	Mes		8,13%	0,62%	1.896.252		0%	1.896.252		0%	
2.24	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	18.374.232	1	Mes	8,2	Mes		9,60%	0,74%	2.240.760			2.240.760		0%	
	TOTAL ALCANCE 2	191.374.238			1.265		7,66%	100%	7,66%	-	0	0%	97.841.274	0	0,00%	
3	ALCANCE No. 3: Ejecución de acciones en cuencas abastecedoras de acueducto por medio de la estrategia de Guardacuencas															
3.1	Honorario Guardacuencas - Informes mensuales de los Guardacuencas	1.542.743.775	97	Mes	7,5	Informe que soporte el cumplimiento y ejecución de todas las actividades		66,91%	61,78%	102.849.585		0%	205.699.170		0%	
3.2	Tegnologo o tecnico en el área ambiental - Gestores	207.033.600	6	Mes	8,2	Informes		8,98%	8,29%	25.248.000		0%	25.248.000		0%	
3.3	Gastos de transporte para Guardacuencas	440.593.580	97	Mes	7,5	8160 Tracks/periodo		19,11%	17,65%	29.373.039		0%	58.746.077		0%	
3.4	Auxilio de transporte y desplazamiento para Gestores, un total 10 recorridos por mes/Gestores (1recorrido/POR DÍA)	50.264.070	6	Mes	7,5	255 tracks/periodo	92,34%	2,18%	2,01%			0%	6.693.876		0%	
3.5	Profesional Soporte tecnico Arcgis survey123 connect	35.281.622	1	Mes	8,2	70%		1,57%	1,45%	4.424.588		0%	4.424.588		0%	
3.6	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	18.374.232	1	Mes	8,2	30%		0,80%	0,74%	2.240.760		0%	2.240.760		0%	
3.7	Abogado con experiencia 2 años	10.366.178	1	Mes	8,2	20%		0,45%	0,42%	1.264.168		0%	1.264.168		0%	
	TOTAL ALCANCE 3	2.305.599.057					92,34%		92,34%	165.400.140	-	0,00%	304.316.639	-	0,00%	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	2.496.973.295					100%		100%	195.724.606	-	0,00%	322.282.579	-	0,00%	

AVANCE FINANCIERO

PERIODO de reporte: JUNIO 2025			PERIODO de reporte: JULIO 2025			PERIODO de reporte: AGOSTO 2025			PERIODO de reporte: SEPTIEMBRE 2025			PERIODO de reporte: OCTUBRE 2025			PERIODO de reporte: NOVIEMBRE 2025			PERIODO de reporte: DICIEMB	
Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO	Cumplimiento	Proyectado	EJECUTADO
2,987,680		0%	2,987,680		0%	2,987,680		0%	2,987,680		0%	2,987,680		0%	2,987,680		0%	597,536	
6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	1,264,168	
5,430,634		0%	5,430,634		0%	5,430,634		0%	5,430,634		0%	5,430,634		0%	5,430,634		0%	1,086,127	
4,208,000		0%	4,208,000		0%	4,208,000		0%	4,208,000		0%	4,208,000		0%	4,208,000		0%	841,600	
5,056,672		0%	5,056,672		0%	5,056,672		0%	5,056,672		0%	5,056,672		0%	5,056,672		0%	1,011,334	
600,000		0%	600,000		0%	600,000		0%	600,000		0%	600,000		0%	600,000		0%	300,000	
6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	6,320,840		0%	1,264,168	
30,924,666.00	-	0.00%	30,924,666	-	0.0%	30,924,666	-	0%	30,924,666	-	0%	14,739,154	-	0%	14,739,154	-	0%	2,947,831	-
#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-	#¡REF!	#¡REF!	-
	-	0.00%	-		0.0%	-		0%	-		0%	-		0%	-		0%	-	

		0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%	-		0,0%	-		0%	-		0%	-		0%	-		0%	-	
		0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
		0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
		0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%	-		0,0%	-		0%			0%	-		0%			0%	-	
		0,00%			0,0%	-		0%			0%	-		0%	0		0%		
	-	0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%			0,0%			0%			0%			0%			0%		
	-	0,00%			0,0%			0%			0%			0%	0		0%		
16,467,887		0,00%	16,467,887		0,0%			0%			0%			0%			0%		
8,050,000		0,00%	8,050,000		0,0%			0%			0%			0%			0%		
355,031		0,00%	355,031		0,0%			0%			0%			0%			0%		
841,600		0,00%	841,600		0,0%			0%			0%			0%			0%		
503,698		0,00%	503,698		0,0%			0%			0%			0%			0%		
925,760		0,00%	925,760		0,0%			0%			0%			0%			0%		
787,738		0,00%	787,738		0,0%			0%			0%			0%			0%		
647,611		0,00%	647,611		0,0%			0%			0%			0%			0%		
0		0,00%	3,177,000		0,0%			0%	3,177,000		0%			0%			0%		
0		0,00%	856,749		0,0%	856,749		0%	856,749		0%	856,749		0%	856,749		0%		
1,896,252		0,00%	1,896,252		0,0%	1,896,252		0%	1,896,252		0%	1,896,252		0%	1,896,252		0%	379,250	
2,240,760		0,00%	2,240,760		0,0%	2,240,760		0%	2,240,760		0%	2,240,760		0%	2,240,760		0%	448,152	
24,517,887	-	0,00%	-	-	0,0%	-	-	0,0%	-	-	0%	-	-	0,0%	-	-	0%	-	-

205,699,170		0%	205,699,170		0%	205,699,170		0,0%	205,699,170		0%	205,699,170		0,0%	205,699,170		0,0%		
25,248,000		0%	25,248,000		0%	25,248,000		0,0%	25,248,000		0%	25,248,000		0,0%	25,248,000		0,0%	5,049,600	
58,746,077		0%	58,746,077		0%	58,746,077		0,0%	58,746,077		0%	58,746,077		0,0%	58,746,077		0,0%		
6,693,876		0%	6,693,876		0%	6,693,876		0,0%	6,693,876		0%	6,693,876		0,0%	6,693,876		0,0%	3,346,938	
4,424,588		0%	4,424,588		0%	4,424,588		0,0%	4,424,588		0%	4,424,588		0,0%	4,424,588		0,0%	884,918	
2,240,760		0%	2,240,760		0%	2,240,760		0,0%	2,240,760		0%	2,240,760		0,0%	2,240,760		0,0%	448,152	
1,264,168		0%	1,264,168		0%	1,264,168		0,0%	1,264,168		0%	1,264,168		0,0%	1,264,168		0,0%	252,834	
304,316,639	-	0,00%	304,316,639	-	0,00%	304,316,639	-	0%	304,316,639	-	0%	304,316,639	-	0%	304,316,639	-	0%	9,982,441	-

359,759,193	-	0,00%	335,241,305,39	-	0,00%	335,241,305	-	0%	335,241,305	-	0%	319,055,793	-	0%	319,055,793	-	0%	12,930,272	-

0%	2.246.400		0,00%	0,00%
0%	8.361.330		0,00%	0,00%
0%	11.565.573		0,00%	0,00%
0%	3.850.173		0,00%	0,00%
0%	2.700.000		0,00%	0,00%
0%	1.779.605		0,00%	0,00%
0%	3.810.768		0,00%	0,00%
0%	1.358.218		0,00%	0,00%
0%	1.093.595		0,00%	0,00%
0%	7.565.961		0,00%	0,00%
0%	5.794.564		0,00%	0,00%
0%	49.403.662		0,00%	0,00%
0%	24.150.000		0,00%	0,00%
0%	1.065.092		0,00%	0,00%
0%	2.524.800		0,00%	0,00%
0%	1.511.093		0,00%	0,00%
0%	2.777.280		0,00%	0,00%
0%	2.363.213		0,00%	0,00%
0%	1.942.834		0,00%	0,00%
0%	9.531.000		0,00%	0,00%
0%	5.140.493		0,00%	0,00%
0%	15.549.266		0,00%	0,00%
0%	18.374.232		0,00%	0,00%
0%	191.374.238		0,00%	0,00%

0%	1.542.743.775		0,00%	0,00%
0%	207.033.600		0,00%	0,00%
0%	440.595.580		0,00%	0,00%
0%	50.204.070		0,00%	0,00%
0%	36.281.622		0,00%	0,00%
0%	18.374.232		0,00%	0,00%
0%	10.366.178		0,00%	0,00%
0%	2.305.599.857		0,00%	0,00%

0%	2.498.973.295	-	0,0%	0,0%

RE 2025	TOTALES			
Cumplimiento	Meta proyectada	Meta ejecutada	Cumplimiento con base al Alcance	Cumplimiento con base al contrato
0%	24,498,976	0	0,00%	0,00%
0%	51,830,888	0	0,00%	0,00%
0%	44,531,199	0	0,00%	0,00%
0%	34,505,600	0	0,00%	0,00%
0%	41,464,710	0	0,00%	0,00%
0%	4,500,000	0	0,00%	0,00%
0%	51,830,888	0	0,00%	0,00%
0%	253,162,261	0,0	0,00%	0,00%
#¡REF!	253,162,261	-	-	-
0%	6,914,968	0	0,00%	0,00%

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN GC 2025

ID	ALCANCES/DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Dedicación %	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Meta proyectada
1	ALCANCE No. 1: Coordinación proyecto, operación administrativa y en campo														
1.1	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	1	Mes	40	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.2	Profesional Financiero	1	Mes	100	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.3	Gestor Tdocumental	2	Mes	100	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.5	Abogado con experiencia 2 años	1	Mes	80	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.6	Tecnico o tecnologo del área financiera o contable	1	Mes	100	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.7	Comunicador con experiencia 2 años	1	Mes	100	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
1.8	Acompañamiento comunicadora a actividades Guardacuencas	1	Mes	100	7,5		0,5	1	1	1	1	1	1	1,0	7,5
	TOTAL ALCANCE 1				49,2	4	7	6	6	6	6	6	6	3	49
	ALCANCE No. 2: Distintivos y elementos de protección para guardacuencas y equipo de trabajo, encuentros de Formación, eventos Institucionales y seguimiento y apoyo en campo a guardacuencas														
2.1	Kit basico Primeros Auxilios para guardacuencas	1	Unidad		104		104		-	-	-	-	0	-	104
2.2	Manta termica	1	Unidad		104	-	104		-	-	-	-	0	-	104
2.3	Distintivos de imagen institucional (Chaleco)	1	Unidad		105	-	105		-	-	-	-	0	-	105
2.4	Distintivos de imagen institucional (Camibusos)	1	Unidad		108		108								108
2.5	Distintivos de imagen institucional(Pava)	2	Unidad		105		105								105
2.6	Distintivos de imagen institucional(Gorra)	1	Unidad		108		108								108
2.7	Carnet y porta carnet	1	Unidad		111		111								111
2.8	Carpa impermeable de PVC tipo ruana	1	Unidad		104		104								104
2.9	Lentes o gafas de protección	1	Unidad		104		104								104
2.10	Guantes de vaqueta	1	Unidad		104		104								104
2.11	Bastón de senderismo	1	Unidad		104		104								104
2.12	Encuentros de Formación a Guardacuencas	103	Jornada-Encuentro		2	-	1			-	0	-	0	-	1
2.13	Suministros para los encuentros de formacion	140	Jornada-Encuentro		2	-	1		-	-	1	-		-	2
2.14	Material de Apoyo para las capacitaciones	150	Material/Jornada		2	-	1		-	-	1	-		-	2
2.15	Talleristas	1	Talleres/Jornada		2	-	1		-	-	1	-		-	2
2.16	Gastos de manutención Tallerista	2	Talleres/Jornada		2	-	1			-	1	-		-	2
2.17	Gastos de transporte Tallerista	2	Talleres/Jornada		2	-	1		-	-	1	-		-	2
2.18	Gastos manutencion Coordinadora para los encuentros de formación	2	dia con pernocta/Jornada		3	-	1		1	-	1	-		-	3
2.19	Gastos de manutención Profesional tecnico Arcgis survey123 connect	2	dia con pernocta/Jornada		3		1		1		1				3
2.20	Eventos Institucionales	15	Eventos		3		1	-	1	-	1	-	-	-	3
2.21	Apoyo y seguimiento de campo a guardacuencas desde la coordinación	1	Salidas/informe		6	-	1	-	1	1	1	1	1	-	6
2.22	Profesional Soporte tecnico Arcgis survey123 connect	1	Mes	30	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
2.23	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	1	Mes	30	8,2	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
	TOTAL ALCANCE 2				1.204	2	1.171	0	4	1	9	1	1	0	1.187
3	ALCANCE No. 3: Ejecución de acciones en cuencas abastecedoras de acueducto por medio de la estrategia de Guardacuencas														
3.1	Honorario Guardacuencas - Informes mensuales de los Guardacuencas	728	Informes/periodo		728		97	97	97	97	97	97	97	49	728
3.2	Tecnologo o tecnico en el área ambiental - Gestores	6	Mes		8,2	0,4	1	1	1	1	1	1	1	1	8
3.3	Gastos de transporte para Guardacuencas	10.864	Recorridos/periodo/guardacuencas		10.864	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	679		10.864
3.4	Auxilio de transporte y desplazamiento para Gestores, un total 10 recorridos por mes/Gestores (1recorrido/POR DIA)	60	Recorridos/periodo/gestores		450		60	60	60	60	60	60	60	30	450
3.5	Informe final o consolidado de las principales actividades, situaciones y/o hallazgos encontrados en los reportes de los Guardacuencas durante la ejecución del contrato	1	Informe final hallazgos		1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
3.6	Profesional Soporte tecnico Arcgis survey123 connect	1	Mes	70	1	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
3.7	Profesional del área Ambiental (Profesional 2 años)	1	Mes	30	1	0,8	1	1	1	1	1	1	1	0,4	8,2
	TOTAL ALCANCE 3				12050	1.455	1.613	1.613	1.613	1.613	1.613	1.613	837	80	12.050

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039983722

(415)7707212489984(8020) 000014103998372 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA	RIA S.A.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 49 12 ED LOTERIA DE MEDELLIN

42. Correo electrónico contabilidad@riaforestal.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 5 0 0 8 5 5	4 4 8 8 3 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 2 1 0	2 0 0 3 0 2 1 9	7 0 1 0	2 0 1 3 0 6 2 5					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 14 / 09 : 53: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO DURAN LEONARDO DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	6 2 8	1 2 2
73. Fecha	2 0 0 3 0 2 1 9	2 0 1 6 0 1 2 7
74. Número de notaría	2 9	1 0
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 3 2 7	2 0 1 6 0 1 2 7
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 1 1 0 9 1 0 4	2 1 3 1 1 0 9 1 0 4
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 2 1 9	2 0 1 3 0 6 2 5
81. Hasta	2 1 0 3 0 2 1 9	2 1 0 3 0 2 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	9 9 . 9 8 %
84. Nacional privado	0 . 0 2 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 1 0	2 0 2 3 0 7 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 0 5 5 2 3 7 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUDELO	DURAN	LEONARDO	DE JESUS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 4 1 6 6 1 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	LOPERA	CARLOS	GUILLERMO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 8 2 7 8 9 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	CORTES	JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 3 0 3 2 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 9 0 8 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORREA	VARGAS	RODOLFO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 3 0 3 2 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 9 3 7 3 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	RAMOS	RAUL	RICARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 5 4 9 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZULUAGA	ZULUAGA	CAROLINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 0 8 0 4 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSPINA	MONTOYA	ALVARO	LEON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 3 0	2 0 2 3 0 6 1 6

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 5 5 5 9 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANMARTIN	ALZATE	ANDRES	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 0 2	2 0 1 8 0 4 1 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 8 7 4 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIEDRAHITA	CARDENAS	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 1	2 0 1 8 0 4 1 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 0 0 0 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARANGO	GONZALEZ	JUAN	GONZALO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 1	2 0 1 8 0 4 1 8

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 6 0 4 1 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRUZ	CORREA	JOHN	JAIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 0 1	2 0 1 8 0 4 1 8

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 6 6 2 5 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	MOLINA	JAIME	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 0 1	2 0 1 8 0 4 1 8

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 2 8 3 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUNERA	VILLEGAS	GUILLERMO	LEON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 2 0 3 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 7 7 9 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URIBE	TIRADO	CARLOS	IGNACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 1 8	2 0 2 3 0 3 2 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 1 2 1 6 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSSA	CHAVARRIAGA	LUIS	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 2 0 3 2 9

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 0 2 0 6 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	PEREIRA	JORGE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 2 0 3 2 9

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 6 8 3 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARZON	ARAQUE	JAIME	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 4 0 5	2 0 2 2 0 1 2 5

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 0 7 3 5 0 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	RAQUEL	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 9	2 0 2 4 0 3 2 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 8 9 9 7 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	ZULUAGA	MARIA	EUCARIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 9 0 2 5 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	GARCIA	SILVIA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 2	2 0 2 4 0 3 2 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 5 3 5 3 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BETANCUR	MONTOYA	HECTOR	FABIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 2	2 0 2 4 0 3 2 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 7 8 9 5 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALZATE	AGUDELO	GLORIA	AMPARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 6 1 6	2 0 2 4 0 3 2 2

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 7 1 2 1 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	ARCINIEGAS	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 6 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 9 0 0 1 6 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COLLAZOS	FRANCO	JIMMY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 7 8 8 3 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	JARAMILLO	ROSA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 7 9 7 4 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	RAMIREZ	NIDIAN	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 6 2 1 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PRIETO	SOTO	EUGENIO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 2 9 5 3 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	GOMEZ	SABINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 1 9 1 2 2 7	5	1 4 2 3 5 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	LOPEZ	MARIA	ZENAIDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 7 3 0 8 2	2	RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ S.A.S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 4 3 1 3 6	9	1 3 4 3 7 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
QUINTERO	MONTOYA	ALEJANDRO	INES

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 7 3 0 8 2	2	RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ S.A.S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 0 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 7 3 0 4 4 7	7	5 7 8 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIERRA	GAVIRIA	CLAUDIA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 7 0 3 3 0

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039983722

(415)7707212489984(8020) **000014103998372 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 8 4 2 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Silvicultura y otras actividades forestales 0 2 1 0	

162. Nombre del establecimiento: REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 47 49 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 3 7 7 1 8 7 0 2	2 0 0 3 0 3 2 7	
168. Teléfono: 4 4 8 8 3 1 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1960**

HISPANIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-FEB-1979 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

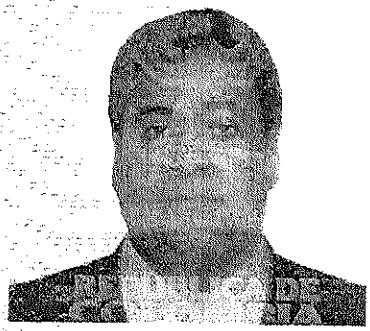
A-0100100-00260129-M-0070552375-20101014 **0024**3190A 1 34741879

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.552.375**

AGUDELO DURAN
APELLIDOS

LEONARDO DE JESUS
NOMBRES



FIRMA